AÑO IX—NÚMERO [illegible]

BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE SETIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

...AQUE—HOY—San Mateo ap. y Evangelista

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1878

Ejemplo americano ante los principios y la Historia

En 1798 los Estados Unidos se encontraron en estado de exaltacion política, se esplica porque se debatía la cuestion presidencial y se hacia su aprendizaje en la práctica del propio.

...ndose un conflicto con Francia hubie... delirantes, que proclamaban la dictadura ... de abatir á los amigos de la paz en el ... efervescencia pública, pasó.

... esos momentos de locura política, de su... garantías y de olvido del respeto á ... mental, fueron ellas conculcadas sometidas á los mayores vejámenes de poder ... de esperanzas.

... que dueño Jefferson del mando, olvidase ... antes habia hecho á tales escesos, y se ... á ellos, es otra observacion que se concibe ... mentes en que cada partidista era un ... odios y un gérmen de escisiones irreconciliables.

... en Buenos Aires, capital de una República, ... [illegible] ... el Congreso ... [illegible] ... explica la implantacion ... situacion de Norte-América en época de ... que tienda á producir con sus hechos la ... ra.

... habia soñado un mundo de poderes y de ... que no tiene, porque fió su voto á la ... ninguno de sus miembros, pero recordando ... ya de que, estudiando los diputados el caso ... acabaron por renegar de su precedente ... aplicacion á nuestro país.

... establecido la profunda diferencia ... de Buenos Aires y la de la Union en Jefferson, diferencia que importa mucho ... porque demuestra que tratándose de ... anormal, los actos del Poder tenian correlativos.

... que la prensa habia sido atacada ... por el *sedition act* y luego por juicios ... y hasta por oficiales y particulares, ... estos hechos la condenacion de constitucionales célebres.

... tambien en evidencia que habiendo sido ... Presidente Jefferson en 1801, no pudo ... el decreto que publica *La Tribuna*. ... que no sea fraguado el decreto, ... que existió, como no es estraño, ... conocemos hechos análogos, sucedidos ... *La Aurora*.

... importancia como precedente jurídico ... para una doctrina constitucional?

... norte-americana establece que ... no hará ley alguna para restringir la ... imprenta ó de la palabra y por consiguiente ... *sedition act* era perfectamente inconstitucional ... así quedó reconocido cuando la calma ... desatada tempestad política.

... injurias por la prensa contra el Congreso ... el Poder Ejecutivo cómo serán castigados? ... el Congreso no puede restringir la libertad ... de la justicia ordinaria, á la cual está ... en los Estados-Unidos el abuso de la ...

... la ley de 14 de Julio de 1798 declaró que ... dirijidas por la prensa al Congreso ó al ... eran acusables ante la Justicia encargada ... del abuso de la libertad de imprenta ... por injurias á la autoridad no era, pues, ... arbitrario y consumado ex-abrupto, sino ... sujeto á las siguientes garantías constitucionales:

... dará ninguna ley condenando como por ... ni ninguna ley *ex-post facto*.»

... todas las causas criminales, el acusado tiene ... á un juicio pronto y público, por un ... imparcial del Estado y distrito en donde se ... cometido el delito, el cual distrito deberá ... previamente por ley; y á que se le in... de la naturaleza y causa de la acusacion; á ... confrontado con los testigos producidos con... á tener medios compulsivos para obtener ... en su favor y á ser auxiliado por un abogado en su defensa.»

... siguiente, el juicio de injurias por la prensa ... no colocaba al delincuente en la ... de los piratas, á quienes sin forma de ... cuelga de los mástiles.

... la Cámara de Diputados de Buenos ... proceder ... por el verdadero ... norte-americano, que es el de promo... proceso con arreglo á la ley.

... qué tribunal? En Estados Unidos es ante ... ordinaria, mientras que aquí es ante el ... de imprenta. Las Cámaras injuriadas por la prensa ... invocado en Estados Unidos un privilegio ... carecen á este respecto, porque su constitucion ... dá el resorte eficaz para obtener reparacion.

... el decreto Jefferson, nos gritan, y se abro... el.

... qué tiene que ver este decreto con lo que ... Buenos Aires?

... *Reforma* de Chivilcoy critica un acto de la ... en términos injuriosos.

... ejercitado un derecho perfecto, el de censura ... actos de los poderes públicos; pero ha cometido ... en el ejercicio de ese derecho y el abuso ... castigado.

... llegado el caso del artículo 10 de la ... que estableció lo siguiente: «La libertad de la palabra escrita ó hablada es un derecho ... á los habitantes de la Provincia. Todos ... publicar por la prensa sus pensamientos ... siendo responsables de su abuso ante ... que conocerá del hecho y del derecho con ... á la ley de la materia, *sin que en ningun ... legislacion pueda dictar medidas preventivas ... uso de esta libertad, ni restringirla ó limitarla* en manera alguna.»

... quiere mas claro échesele agua. Aquí no ... interpretacion sospechosa. La cámara no ha ... crear una violacion de su privilegio, donde ... fundamental vé el abuso de un derecho ... ninguna ley, ni por pretesto alguno puede ... tringido, conforme con la constitucion y con ... jurisprudencia norte-americana, que parten de ... de que, por grandes que sean los abusos de ... nunca serán mayores que los beneficios ... á la democrácia.

... bien, el caso de *La Aurora* fué condenado ... de estas mismas doctrinas por el mismo ... Jefferson, que se hace aparecer firmando el ... que publicó *La Tribuna*.

... son, Presidente del Senado de los Estados... ejecutó en este carácter, y no como Presidente de la Union, el acuerdo contrario á sus con... de paso que fué un acuerdo partidista, ... contra *La Aurora* que era un diario ... ardiente é importante.

... en su Manual de Práctica Parlamentaria ... la desaprobacion al hecho, que se le ... nombre del partidismo es...

... las garantías individuales heridas, las ... de juicio suprimidas, la capacidad de la ... para hacer ... de dictar leyes *ex-re nata* y dice, en ... el exijir la constitucion una ley anterior ... [illegible]

... este caso la falta ... se define préviamente ... y la clase y grado ... arbitrariedad, con ... con lo que es sentencia ... garantías del ciudadano ... como alarmante.» ... tambien ... al caso que se cita.

... ¡No hemos tenido nada en mas de tres ... de la libertad de ... ejemplos de 1800? ... [illegible]

... gamos la libertad de retirarse con cargo de volver otro dia.

... [illegible] ... no ... cárcel ... abogados y testigos.

El abogado de *La Aurora* fué autorizado á argumentar y alegar pruebas en descargo de su ahijado. A los de *La Aurora* no les fué permitido la mas insignificante defensa.

El editor de *La Aurora* no compareció á la barra y no pudo ser juzgado, en consecuencia, por el abuso que habia cometido en su diario.

Y aquí surje una cuestion importante. ¿Qué habria hecho el Senado, qué habria resuelto si el procesado hubiera concurrido?

En aquella época tan apasionada y de inconstitucionalidad quizás llegara al colmo del atentado; pero tratándose de un caso nuevo, que no era el de injuria y calumnia por la prensa sino el de desnaturalizacion de un documento, pudo haber cedido al cansado y si habia mérito para penarlo, haber pasado todos los antecedentes á la justicia ordinaria, para que lo siguiera proceso.

Pero el editor de *La Aurora* fué reducido á prision, se dirá.

Es cierto, mas no por el abuso de la prensa, sinó por una nueva falta que cometió. Comprometido á concurrir á la barra con su abogado, no quiso asistir y citado otra vez, desobedeció la órden.

La Cámara juzgó que habia *desacato* á su autoridad y redujo á prision al Editor no por ... del abuso de la prensa sino del desacato, como claramente lo espresa el decreto que se pretende fué firmado por el Presidente Jefferson un año antes de ser Presidente.

Por las leyes parlamentarias las cámaras castigan el desacato con prision que no durará mas del periodo de las sesiones en que se decreta.

Dedúcese de esta exposicion:

Que el caso de *desacato* de *La Aurora* de Filadelfia era nuevo, y radicalmente diverso del caso de injuria ordinaria en que incurrió *La Reforma* de Chivilcoy.

Que en el caso de *La Aurora* el Senado no falló sobre el abuso del periodista y que se ignora cual hubiera sido el temperamento adoptado; mientras que la Cámara de Buenos Aires, tomando el rábano por las hojas, ha confundido la prision por *desacato* parlamentario, haciéndola servir de procedente para una prision por *injuria por la prensa*, que tiene su legislacion y tribunales propios.

Que en los preliminares del juicio, de que no pasó el Senado Americano, fueron observadas todas las garantías constitucionales que protejen al acusado; mientras que la Cámara de Buenos Aires suprimió violentamente todas esas garantías.

Y finalmente, que si se cita el *sedition act*, que declara penas para los insultos al Poder por la prensa, aquella fué declarada inconstitucional.

El caso de Jefferson era, pues, un cabello del que quisieron asirse los iniciadores del desacato á la Constitucion que nos ocupa; y ese cabello, buscado despues de dictado el decreto inconstitucional, como para justificarse en último recurso, se ha cortado con estrépito.

Quietud superficial

La geografía nos da cuenta de numerosos rios que mostrándose en la superficie, mansos, tranquilos y apacibles, marchan sin embargo sobre su nivel, con una corriente tan impetuosa que conmueve y agita rápidamente toda la masa de agua que los forma.

El incauto que confiado en la aparente quietud los cruza sin recelo, muy pronto se ve sumergido en su boca sedienta é implacable, en donde muere indefectiblemente.

Algo parecido á este fenómeno notamos en la situacion política porque cruzamos en estos momentos.

Las grandes masas populares se muestran tranquilas y agenas á las agitaciones convulsivas de las luchas electorales que luchan.

Desde una altura contemplan sin inmutarse, los sucesos que se desenvuelven.

Cualquiera diria que avanzamos con serenidad y con piés de plomo hácia la contienda electoral que tenemos en perspectiva.

Y con todo, las apariencias no están de acuerdo con la realidad de las cosas, tal cual se presenta en la hora á que asistimos.

El plano sobre que se desenvuelven los acontecimientos tiene una pendiente rapidísima y es por esto que la corriente es vertiginosa.

Internándose en ellas, se nota la rapidez con que caminan.

De vez en cuando dan muestras de la agitacion que las domina.

Son como esos borbotones que suben á la superficie de un rio, cuando la masa de agua que vuela choca con algun escollo que la quiebra.

Traspasa el peñasco y recupera su aparente quietud.

Hé aquí la fisonomía propia de nuestra actualidad.

El pueblo, la gran mayoria de la opinion, forman la masa superficial que engaña la vista del peregrino, pero debajo de ella, en el corazon de las cosas, hierven, se agitan y luchan los elementos que determinan siempre el carácter dominante de los fenómenos que afectan el conjunto.

Los círculos, los hombres llamados de iniciativa y de combinaciones en estos asuntos, los guerrilleros que comprometen la actitud de los ejércitos, no descansan, trabajan constantemente, y sin pensarlo, somos arrastrados por una pendiente que tiene la inclinacion irresistible del abismo.

La cuestion presidencial no se agita ostensiblemente, ó mejor dicho, popularmente, pero no por eso se deja de discutirsela con calor y con pasion.

Se la discute en una region inaxesible á la mirada fiscalizadora de la opinion y es por esto que la situacion es mas alarmante.

El viajante que ve delante de sí una corriente encrespada y que ostenta su impetuosidad sin disimulo, aprecia con medida certera el peligro y toma una resolucion meditada.

No sucede así cuando la calma superficial es traidora y embustera, porque mostrándose bonancible, lleva escondido en sus entrañas turbulentas las armas fatídicas de la muerte.

Nosotros, viageros, que perseguimos eternamente el ideal del perfeccionamiento de las instituciones y la radicacion de la moral política y administrativa, no podemos callar cuando nos vemos amenazados por un enemigo encarnizado, que oculta sus garras bajo formas simpáticas ó investiduras de oro.

Pisamos una situacion satisfactoria y serena al parecer, pero sentimos bajo nuestras plantas el tropel de los elementos que antes de mucho estallarán con fuerza, precipitándonos quizá en el fondo del caos y la anarquía.

La calma de que gozamos no nos satisface, debemos confesarlo.

Podemos agregar mas: no satisface á la opinion independiente y flotante, que indisputablemente forma en estos momentos la inmensa mayoria del país.

En el fondo de esta situacion se elabora clandestinamente el gérmen de una lucha tremenda y apasionada.

Si la masa popular tomase parte en los sucesos que se preparan y que se desarrollan á hurtadillas, no nos alarmaríamos seguramente.

Su esclusion es precisamente lo que hasta nos infunde algo parecido al pavor, teniendo en cuenta los sacudimientos de que puede ser víctima el país.

[illegible] que se abandona la cuestion presidencial para que se desenvuelva tranquilamente por su propia virtud.

Por el contrario, existe la conviccion profunda de que se la estimula interesadamente por los círculos y lo que es peor, que se la estimula violentando los principios políticos y constitucionales que la rigen y torciendo su rumbo natural.

No se la entrega al pueblo para que la discuta: se la arranca de sus manos, de su fecundo imperio, para resolverla en su nombre, sin su anuencia y contra las altas conveniencias.

Las cartas electorales, tocando influencias oficiales y estra oficiales, circulan profusamente por toda la República.

Parten de Buenos Aires, desde donde se mandan nombres de candidatos á la Presidencia que aquí no han sido lanzados al debate popular.

Allí se ofrecen mil cosas, inclusas las valiosas influencias oficiales ... que todo el pueblo de la nacion ... nuestra flagelada democracia.

Esto quiere decir que hemos tenido razon cuantas veces hemos dicho que la ... contienda electoral ... sobre un campo ...

... [illegible] ... alejadas del pa... comprometen su voluntad, con la autoridad del que todo lo puede.

Como se ... á mas de ser depresivo de la democracia consagrada por nuestra carta fundamental, es un verdadero peligro que relampaguea amenazante sobre nuestro porvenir.

... nos ciudadanos sobre estos graves negocios.

La quietud que nos rodea es engañosa.

El volcan ruje bajo nuestras plantas y está en la mano de los hombres de conciencia propia y de sanas intenciones, el poder suficiente para conjurarlo.

No provoquemos la ... anarquía.

Caminemos con firmeza hácia una solucion que satisfaga las ... de la Nacion, ...

Ley de ... nacional

... la Cámara Nacio... [illegible]

... los ... de la Provincia, tenia motivos para pensar que se estaban desechando los caudales públicos y propuso al Congreso el nombramiento de un alto, honorable é incorruptible funcionario que fuera á inspeccionar el estado de todos los establecimientos de educacion que la Nacion costea, á fin de que el Congreso sepa el estado de aquellos y pueda ajustar á base cierta el presupuesto del ramo.

Agregaba la Comision que hay escuelas, como la de Minas de San Juan, que cuestan mucho y no tienen mas que *cinco* alumnos, razon por la cual se la suprimia; y que habia Colegio Nacional que costaba 24,000 patacones al año, que no enseñaba mas que treinta alumnos, de los cuales 24 eran becados por la Nacion, es decir, se hacian pagar por el Estado.

Las revelaciones de la Comision son muy sérias.

¿De qué sirve la ley del presupuesto y de qué la contabilidad si los acuerdos especiales las modifican como se vé, desconociéndolas?

El miembro informante presentó un cuadro de interés del cual estractamos lo que sigue:

Partidas	Presupuesto vigente	Del Poder Ejecutivo	De la comision
Interior	$f 2,035,903 34	1,907,090 34	1,896,333 12
R. Esteriores	111,[illegible]	[illegible]	103,800
Hacienda	909,459 24	895,526 76	910,910 76
Deuda	[illegible]	7,979,[illegible]	7,979,018 33
Justicia C. é I. Pública	1,0[illegible]	1,10[illegible]	1,000,4[illegible]
G. y Marina	[illegible]	[illegible]	4,9[illegible]
Sumas	$f 17,06[illegible],794 41	16,9[illegible],557 33	16,858,694 91

Lo que importa una economia de 67,963 patacones proyectados por la comision.

Hemos tomado estos datos del discurso del miembro informante de la Comision, Dr. D. Juan Agustin García.

Su exposicion clara, metódica y bien fundada, revela la contraccion que él y sus colegas han consagrado al asunto.

Integran la Comision los señores Barros, Videla, Villafañe y Funes, á quienes hacemos estensivos nuestros cumplimientos.

Los datos anteriores tienen por objeto dar al país una idea general de la cuestion importante que entra á debatir el Congreso y que ha sido ayer planteada por la Comision.

Acompañaremos á la cámara en los debates oportunamente.

Respecto á los impuestos la Comision aconseja la sancion de los siguientes:

Ley de Aduana—Se acepta el proyecto del Poder Ejecutivo con las siguientes modificaciones: Los alambres para cercos pagarán el 5 p% de derecho *hasta el número 7*. Escluir de este mismo inciso lo que dice: «telas en blanco para ser teñidas y pintadas en la República» que pagarán el derecho ordinario.

Cada kilógramo de té pagará á la introduccion 40 centavos en vez de 50.

Se declara libre de derecho «la introduccion de caños de fierro sin baño ni galvanismo para gas ó aguas corrientes, que tengan 75 milímetros de diámetro al menos.»

La Comision agrega los siguientes artículos:

Art. 16. El pago de los derechos al contado ó en letras y la obligacion de presentar torna-guias á que hace referencia el artículo anterior, solo tendrá lugar en los casos en que las mercaderías salieren de un puerto á otro de la República ó de un puerto de esta para otro estranjero: pero no para las procedencias de un puerto estranjero con direccion á otro estranjero, aun cuando para llegar á su destino pasen por los rios, caminos ó ferro-carriles de la República.

Art. 17. Las operaciones á que hace referencia el artículo precedente tampoco estarán sujetos al pago del impuesto de sellos que establece el artículo 26 de la ley de la materia.

Art. 18 Las torna-guias, á que se hacen referencia, deberán ser firmadas por los Cónsules ó Vice-Cónsules de la República en los puertos de descarga, cuando se trate de operaciones de tránsito para el estranjero; y por los Administradores, Receptores de Rentas ó Gefes de Resguardo cuando el tránsito sea entre puertos Nacionales.

Faros y avalicos—La comision lo acepta tal cual lo proyecta el Poder Ejecutivo.

Visita de sanidad—De la misma manera, con la adicion de que pagarán triple derecho los buques que no traigan patente de sanidad.

Muelles—Se acepta el del Ejecutivo.

Almacenaje y eslingaje—De la misma manera.

Correos y Telégrafos—De la misma manera.

Papel sellado y patentes—La comision acepta el proyecto del Ejecutivo con esta modificacion, que á su tiempo fué reclamada por la Prensa.

«Art. 28. Los importadores de alcoholes en general, cerveza, licores, vinos y tabacos, abonarán doble impuesto del establecido en la escala precedente.»

Actitud honrosa

El año pasado tuvimos una palabra de reproche enérgico y justificado, para el Congreso que votó el aumento del sueldo de sus miembros.

Este año tenemos una palabra de aplauso para él, porque, penetrándose de las obligaciones que pesan sobre el tesoro nacional, se pone á su altura y resuelve disminuir los sueldos que se aumentó en el anterior.

Ayer la Cámara de Diputados sancionó la rebaja de un quince por ciento de la lista de sus miembros.

Esto es honroso y la Cámara ha hecho bien en reconquistar lo que el año pasado perdió en la consideracion pública.

Se ha rehabilitado de una manera satisfactoria. Su conducta servirá de un saludable ejemplo para los funcionarios, cuyos sueldos no pueden ser disminuidos segun la Constitucion.

Si la situacion de las finanzas nacionales es bien difícil, como es indudable, es justo que los que están al frente de sus destinos, dén el ejemplo moralizador y patriótico á los subalternos, que con razon murmuran de sus superiores, á quienes no alcanza el aliento de la crisis.

Al aplaudir calurosamente la conducta de la Cámara de Diputados, hacemos votos por que tenga imitadores.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE ANTENOCHE

Presidencia del Dr. Quintana

Antenoche celebró esta Cámara su primera sesion de noche en el presente periodo legislativo.

Se dió cuenta de una nota del Ministerio del Interior, remitiendo varios telégramas sobre los asuntos de la Rioja.

Entrando á la órden del dia, se aprobaron los siguientes asuntos:

Un crédito al Departamento de Instruccion Pública por pf. 18.296,92 centavos para varios pagos atrasados.

El proyecto mandando practicar los estudios necesarios para la construccion de un puente carretero sobre el rio Gualeguay en la Provincia de Entre-Rios.

Otro proyecto remitido por el Senado mandando hacer los estudios que sea necesario ejecutar en el puerto de Goya, para seguridad de esta ciudad.

Se concedió el permiso solicitado por D. Ernesto Bullrich para aceptar el vice-consulado oriental en Bremen.

A Dª Maria Ignacia Gonzales de Bruné se le concedió permiso para continuar residiendo en la República Oriental con el goce de su pension.

Se aprobó igualmente este proyecto, que queda convertido en ley por tener ya la sancion del Senado.

El Senado y Cámara de Diputados etc. Art. 1º Los Jueces Federales de Seccion, legalmente impedidos ó recusados serán suplidos por abogados de la matrícula designados conforme se establece en el artículo siguiente.

Art. 2º Todos los años, por el mes de Noviembre, ó por lo menos antes de las vacaciones, la Suprema Corte formará una lista de abogados residentes en el lugar en que tenga su asiento cada juzgado, que habrán de ... [illegible] ... y por turno suplirán á los ... [illegible]

Art. 3º Los nombramientos que se hicieren de fiscales ad hoc ... [illegible] ... llamados por turno ...

Art. 4º Los funcionarios suplentes, creados por esta ley, solo pueden ser recusados por los mismos requisitos que los titulares y ... [illegible] ... por el Tesoro Nacional.

Art. 5º En las informaciones de pobreza que se produzcan ante los Juzgados Seccionales, se observarán las mismas reglas establecidas en cada Provincia, determinando quienes deben ser considerados como pobres para litigar.

Art. 6º Comuníquese.

La sesion terminó á las 10 de la noche.

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Discusion de la ley de Presupuesto General

Revelaciones importantísimas

Bajo la presidencia del Dr. Quintana se abrió ayer la sesion de esta Cámara, á las 2 1/2 p. m.

Antes de entrar á la órden del dia, el diputado Pellegrini hizo mocion para tratar sobre tablas el dictámen de la Comision de Peticiones en la pension solicitada para el hijo del Dr. D. Adolfo Alsina.

El diputado ... [illegible] ... de la ley del 6 de Octubre de 1876 ó de un convenio que debe ser sometido á la sancion del Congreso.

Votada la mocion fué aprobada.

Entrando á la órden del dia, formada por la ley General de Presupuesto de la administracion para el año próximo:

Informó á nombre de la comision el diputado García (J. A.) Hizo notar lo difícil que habia sido el trabajo de la comision para desempeñarlo cumplidamente por la manera irregular con que han llegado las Memorias de los Ministerios, siendo de notar que aun no se han publicado todas, y especialmente la de Hacienda la mas importante para estos datos.

Durante su informe, hizo revelaciones curiosas.

En el año 1877 el Gobierno ha abierto acuerdos que no están justificados en los casos que especifica la ley de Contabilidad, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS FUERTES.

De estos acuerdos han sido:

Para el Ministerio de Hacienda, por valor de 968,000 patacones.

Para el de Guerra y Marina, por valor de 1.123,130 pesos fuertes.

Estos son los gastos fuera del presupuesto, que el diputado García calificó de *irregulares*.

En el mismo año 77, aparecen créditos estraordinarios, gastados por acuerdos especiales de Gobierno, pero que están arreglados á la ley de contabilidad;—ellos son por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS FUERTES!

Todo esto fuera de la ley de presupuesto.

El diputado García, revelando estas cifras, dijo que era «ridículo que el Congreso se esté ocupando de votar hasta el sueldo del último portero, entre tanto que, durante el receso, y sin haber razones especiales que especifica la ley de contabilidad, por acuerdos especiales se gastan millones de pesos.»

Pasó en general revista de los distintos servicios, inmigracion, ferro-carriles, Gobierno del Chaco, etc. lamentando no haber podido tener en tiempo los datos necesarios para introducir las reformas que son tan necesarias en ellos.

Llegó á la Deuda Pública, la carga mas pesada que tiene la Nacion, y declaró que «la Comision piensa que el Poder Ejecutivo ha podido intentar algo para reducir la suma que anualmente se paga por amortizacion é intereses.»

La amortizacion de la deuda esterior solamente, en el año próximo, importará 4.210,848 pesos 88 cts. fuertes.

Con la amortizacion de la deuda interna, incluyendo el préstamo del Banco de la Provincia, pasará de 6 millones.

La cifra es enorme, y todas las naciones, en casos análogos, han intentado arreglos con sus acreedores: la Francia muchas veces, y últimamente en Mayo pasado; el Austria, la Bélgica, la Inglaterra diez veces, y los Estados Unidos el año pasado.

Pocas, ó casi ningunas reformas se introducen en los ministerios de Relaciones Esteriores y Hacienda.

En el de Instruccion Pública, la Comision pidió informes y datos sobre la educacion, pero nada pudo obtener. A su juicio, es necesaria una inspeccion general de todos los establecimientos de educacion que la Nacion sostiene, encargándose á una persona que esté altamente colocada y de respetabilidad.

De informes particulares, resulta que hay un Colegio Nacional que solo tiene 38 alumnos, de los cuales 20 son becados, es decir, pagados por la Nacion!!

La Escuela de Minas de San Juan que solo tiene 5 alumnos, es suprimida por la Comision.

El presupuesto de Guerra y Marina fué totalmente modificado, pero fué retirado por el Sr. Ministro, presentando otro que la Comision acepta en todas sus partes.

Al terminar, la Cámara pasó á cuarto intermedio, siendo felicitado el diputado García por sus colegas, vistas las importantes revelaciones con que habia impresionado á la Cámara.

Reabierta la sesion, y aceptado en general el proyecto, entró á discutirse en particular, presentando entonces el diputado Balza el siguiente proyecto adicional:

1º Restablécese el 15 p% reducido á los empleados civiles de la Administracion por la ley de Presupuesto de 1876.

2º Queda autorizado el P. E. para invertir de rentas generales, la cantidad necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.—*Eudoro Balza*.

(Este aumento importa $fts. 22,865 al mes).

Votado el proyecto, fué rechado—Votado con el 10 p%, fué igualmente rechazado.

Continuó la discusion sobre el presupuesto del Ministerio del Interior.

Se suprimieron tres escribientes de mesa rentados á 50 $fts. uno y los gastos de oficina ($fts. 40).

Se rebajó el 15 p% al sueldo de los Senadores y Diputados.—El diputado Bujas propuso que la rebaja fuese de 25 p% para los que residiesen en Buenos Aires, pero fué rechazada aceptándose la primera.

Se aumentó á 100 $fts. el sueldo de once taquígrafos de 2ª clase ... [illegible] ... cusion desde el inciso *Correos y Telégrafos*.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 20 DE SETIEMBRE

Debates sobre privilegios y la prensa

VARIOS PRESOS EN LIBERTAD

Un diario de la capital denunciado

PRISION DE SU REDACTOR

ACALORADOS DEBATES—DETALLES VERÍDICOS

Confirmando las noticias que dió La Prensa á sus lectores, se reunió ayer á las 3 1/2 la Cámara de Diputados de la Provincia, con motivo de los asuntos de la prensa.

Presidia el Vice-presidente, D. Enrique B. Moreno.

La sesion ha sido tempestuosa y se han producido escenas que haremos conocer, todo en relacion con el tiempo de que disponemos y la hora avanzada (siete de la noche) en que se levanta la sesion.

Despues de declararse abierta la sesion, se leyó un proyecto del diputado D. Luis V. Varela, por el que se ordenaba lo siguiente:

Poner en libertad á los ciudadanos firmantes de la protesta de Chivilcoy y que declarasen haber firmado sin conciencia de lo que hacian y se *retractasen* de lo que habian escrito.

Por otra parte, el diputado D. Héctor F. Varela, presentó otro proyecto, por el que se mandaba poner en libertad á los presos, en vista de que la Cámara habia ya aplicado la pena y estaba salvada su dignidad.

Estos dos proyectos fueron la causa, como es consiguiente, de controversias acaloradas.

El Diputado Varela (D. Luis) fundó su proyecto.

Pidió la palabra el diputado Varela (D. Héctor) y espresóse en estos términos.

Que la Cámara habia hecho respetar su dignidad si habia sido ultrajada y que por un sentimiento de patriotismo y generosidad que caracteriza siempre al pueblo argentino, debian ser puestos en libertad los ciudadanos presos de Chivilcoy.

Que en cuanto á la segunda parte del proyecto del diputado Varela (D. Luis) que decia que si se *retractaban* estarian libres, la rechazaba con toda la energía de su alma y de una conciencia honrada, pues se queria hacer pasar á esos ciudadanos por el aro de la *infamia* (palabras testuales) y agregó que ningun hombre, que tuviese la menor nocion de dignidad, habia de aceptar esa fórmula y condicion depresiva.

Que él queria fueran todos puestos en libertad; pero en caso de seguir presos, quienes debian estarlo mas tiempo eran los que declarasen que firmaron la protesta sin saber, pues daban con ello, una prueba real, de que eran unos imbéciles, (*testual*.)

Siguieron despues algunos diálogos personales y picantes y púsose á votacion el proyecto del Diputado Varela (Don Hector)—por el que se daba como hemos dicho ya, la libertad á todos.

Fué rechazado teniendo en su favor pocos votos.

Votóse en seguida la primera parte del proyecto del Diputado Varela (Don Luis) y fué aceptado, rechazándose la segunda parte que exijia la retractacion.

Hecho esto, el Presidente observó que se iba á dar cuenta de los asuntos entrados y lo que primero se leyó, fué otro proyecto del Diputado Varela (Don Luis) por el que disponia la Cámara que los Redactores de «*El Pueblo Argentino*,» debian concurrir á la barra el 23 del actual, para responder de sus artículos de fecha 20 del corriente.

El Diputado proyectante pidió la palabra para fundarlo.

Trajo á recuerdo de la Cámara lo sucedido en los Estados Unidos en el siglo pasado en que se habia llamado á la barra tambien á un redactor por haber atentado á los privilegios de la Cámara.

Siguió en consideraciones tendentes á probar la legalidad de su idea y terminó pidiendo su aceptacion.

El Diputado Varela (D. Héctor) pidió la palabra y dijo:

Que al Diputado Varela (D. Luis) que siempre mostraba á la Cámara lo mucho que leia, habia que... ahora, contarles un suceso, que aconteció en Estados-Unidos en 1800 y no contento con esto, queria hacerlo práctico aquí trayendo á la barra á los señores Gutierrez, redactores de *El Pueblo Argentino*.

Que fastidiaba á la Cámara con sus citas de Norte-América, Francia, etc. sin fijarse en la Carta Fundamental de nuestro país y queriendo establecer ... lejanas, ... en Francia, ... en las Asambleas y cometia ... en situaciones ... pacíficas ... que no se esplican en un país democrático como el nuestro.

... tampoco, como era ... los ciudadanos de Chivilcoy, no se les habia ... [illegible] ... el Fiscal ... [illegible]

... [illegible] ... de las Cámaras ...

Al ocupar ... [illegible]

Este dijo: ... la palabra y ... que no insulte á nadie!

Púsose en seguida al proyecto y solo tuvo en su favor el voto del mismo proyectante, el diputado Varela (D. Luis).

El secretario dió lectura inmediatamente á otro proyecto del Diputado Centeno, por el que se mandaba reducir á prision á los Dres. Ricardo y José M. Gutierrez, redactores de *El Pueblo*.

El Diputado Centeno lo fundó, notándose en su ademan y su palabra, la exaltacion que producian en su espíritu algunos párrafos de los artículos de *El Pueblo Argentino* que leyó, encargado el mismo de revelarlo pues hizo notar *que el carmin subia á su rostro* (testual).

En seguida pidió la palabra el jóven diputado señor Pizarro y con gran claridad y elocuencia rebatió las ideas vertidas por el Diputado autor del proyecto.

Interrogó á la Cámara, cuales habian sido los privilegios violados, y quien la constituia en *Cámara omnipotente*.

Dijo que no tenia derecho alguno, para ordenar prisiones en este caso, pues era dictar sentencias que solo un Tribunal competente podia hacerlo.

Trajo este argumento que no se le pudo destruir: si mañana cualquier individuo mata á un Diputado ¿será lógico, justo, que la Cámara mande fusilar por su cuenta, sin proceso alguno al asesino?

El silencio y la confusion ... á la enérgica y elocuente arenga del ... diputado Pizarro.

Despues de concluir el ... se votó el siguiente proyecto que ... votos contra 11.

La Cámara de Diputados ... La Cámara de Diputados de la Provincia ... ha considerado que las publicaciones ... insertas en *El Pueblo Argentino* del 20 del corriente y que empiezan con los párrafos *una inesplicable fé ... ya sabe el pais lo que tiene que esperar de ... Diputados*, son violatorias de sus privilegios y constituyen ... á su autoridad, resuelve:

Art. 1º El comisario de Policia al servicio de esta Cámara procederá á arrestar á los Sres. Doctores Ricardo y José María Gutierrez, Redactores del referido diario, ó aquel de ellos que declare ser autor de dichos artículos, manteniéndolos á disposicion de la Cámara, por todo el tiempo de las sesiones de prórroga de este año.—Presidente, *Enrique B. Moreno*. Secretario, *Juan M. Jordan*.

En seguida se levantó la sesion en medio de grandes vivas al Dr. Pizarro, electo Diputado por el *Centro Popular*.

En antesalas se oian profundos gritos como si los Diputados estuviesen profundamente disgustados unos con otros.

Entre los Diputados que votaron en contra del proyecto sancionado recordamos los siguientes:

Héctor F. Varela, José María Morales, Vicente Villamayor, Félix Pizarro, Eduardo Rodriguez, Ataliva Roca y otros que sentimos no recordar, por no haber podido tomar sus nombres, tal fué la prontitud con que se retiraron.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

La Haye, *Setiembre 17, tarde*.—Acaba de abrirse por el Rey en persona, la sesion ordinaria del parlamento Neerlandés.

El discurso del trono menciona las buenas relaciones esteriores, y habla de los trabajos legislativos, de que las cámaras tendrán que ocuparse en la presente sesion.

Berlin, *Setiembre 18, tarde*.—El Reichstag ha nombrado una comision especial para el exámen del proyecto de ley contra el socialismo.

BOLETIN DEL DIA

La prision de los Dres. Gutierrez—El comisario Del Valle fué encargado anoche de prender á estos señores.

Hasta las 9 no habian sido tomados; pero ellos habian declarado que irian sin ningun género de evasivas. ...

Se agrega que se les dará por cárcel la Alcaidia policial hasta que la Cámara resuelva donde han de cumplir el largo tiempo de prision decretado.

A las 10 de la noche fueron conducidos al Departamento de Policia.

Protesta—Algunos ciudadanos nacionalistas se ocupan anoche de reunir firmas para una protesta en contra de las resoluciones de la Cámara de Diputados sobre la prensa.

Ferro-carril á Maipú—La empresa del Ferro-carril del Sud, se ha presentado al Gobierno, proponiéndole construir una prolongacion de la línea de Dolores hasta el nuevo pueblo de Maipú, partido de Monsalvo.

... idea de evitar cualquier cuestion ... empresa, con ... tencia con el estado, con motivo de las órdenes dadas al Departamento de Ingenieros para que haga los estudios relativos á establecer una línea hasta el Monte.

La empresa se compromete á efectuar dentro de seis meses de haber sido aprobada la propuesta, los estudios necesarios y á librar al servicio público la nueva línea dentro de tres años.

Para hacer estas obras, la Empresa solicitante pide que el Gobierno admita la renuncia que hace del derecho á construir el ramal á Cañuelas y al Monte, quedando completamente chancelada cualquier obligacion que pudiera tener en hacer este ramal.

La empresa pasa despues en su peticion á demostrar los inconvenientes que resultarian del establecimiento de la línea al Monte, que se propone el Gobierno, en vista de las exigencias de su vecindario.

Nuevas renuncias—Hé aquí las nuevas renuncias que han sido presentadas al Comité Autonomista.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1878.—*Al Sr. Presidente del Comité Autonomista.* Si mi nombre figurase en el nuevo Comité del partido Autonomista, faltaria á los principios políticos que toda mi vida he profesado, y de los cuales jamás me apartaré.

Ruego al Sr. Presidente, se sirva eliminar mi nombre de la lista de los vocales.

Saludo á vd atentamente—*Martin de Gainza.*

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1878.—*Al Sr. Presidente del Comité Autonomista.* Habiendo sido designados para formar parte del Comité Directivo, pedimos al Sr. Presidente se sirva eliminar nuestros nombres de la lista de vocales.

Le saludamos con toda consideracion. Julio Campos, José M. Real, Manuel Rocha, Cárlos Salas, Manuel J. Sanabria, Cárlos Urioste, Nicanor Albarellos, Jorge Stegman, Manuel José Cobo, Benito Crisol, Eduardo Olivera.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1878.—*Al Sr. Presidente del Comité Directivo del Partido Autonomista, General D. Martin de Gainza.* Habiéndose falseado el compromiso en virtud del cual se aceptaba la incorporacion de los republicanos al Centro Autonomista,—no puedo, ni debo admitir, señor Presidente, que figure mi nombre en la nueva Comision del partido.

En consecuencia, pido al señor Presidente se sirva aceptar la renuncia que indeclinablemente elevo del cargo de miembro de dicha Comision.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar al señor Presidente y ofrecerle las seguridades de mi particular aprecio y distincion—*J. del Prado.*

Gabilla de criminales—Una carta de la campaña ayer recibida dice lo siguiente:

PARTIDO DEL TORDILLO, SETIEMBRE 13 DE 1878.—El tiempo lo he ocupado y aun puedo decir lo ocupo en ayudar á las autoridades de Dolores para ver de tomar una gran gavilla de ladrones que convinados con Enrique Bardin y hermano, comerciantes de los Montes del Tordillo, se ocupaban en cuerear haciendas robadas de los cuales hasta el momento no se han podido prender sino cinco de ellos, entre estos, uno de los cabecillas que es Ernesto Bardin. Este gran descubrimiento es debido á la actividad y buen tino del oficial de la Policia rural D. José Pilotto, quien despues de haberlos perseguido una noche entera, con todo el sigilo necesario, les dió caza en momentos que habian muerto dos vacas de D. Rufino Contreras y se ocupaban en sacarles el cuero.

Para que juzgues la magnitud del robo, solo tengo que decirte que se tomaron setenta cueros frescos, lo que constituye una matanza de saladero en pequeño, cuyos cueros están en poder de la autoridad de Dolores y en la barraca del señor Soage, para ser estaqueados y presentados mas tarde á la revisacion con otro número creo, mayor de secos, que serán remitidos mañana.

No puede haber mayor audacia para el robo que la que se demuestra en este caso, pues eran mantenidos 200 ó 300 cerdos con las reses que volteaban, encontrándose una fuerte cantidad de osamentas y cabezas en el monte y cañadones próximos á la poblacion.

Atendida á la rectitud del señor Lagos, juez actual de Dolores, y al empeño que ha tomado en el descubrimiento de estos hechos, esperamos todos como ya lo está demostrando el proceder de la autoridad, que serán escarmentados los ladrones, lo que mucho precisamos en nuestra campaña, en la que desgraciadamente. ha echado grandes raices la inmoralidad y el pillaje.—XXX

Un demente—Anteayer como á las 4 de la tarde fué recojido del Rio el individuo Luis Fernandini, el cual habia entrado al rio y estaba con el agua á la cintura.

Visto por un agente de Policía, fué á sacarlo, pero á causa de la frialdad en que se encontraba su cuerpo por la accion del agua, sus miembros se habian paralizado y no podia caminar, por lo que fué necesario subirlo á un carro llevándolo á la Comisaría.

Cuando llegó allí estaba aparentemente muerto, siendo imposible interrogarlo, pues no respondia, conociéndose que estaba vivo por la escasa respiracion.

... venia la ambulancia para ser llevado al Hospital, el comisario ... las ropas mojadas, y lo abrigaron, ... [illegible]

... y entonces se pro... á todas las preguntas que se le hacian que no sabia, qué no ... [illegible] ... asegurando presumir que estuviese bajo la influencia de una perturbacion mental.

Declaró que vive en la calle de Talcahuano, entre las de Junin y Ayacucho, y se mandó averiguar. La inquilina principal de la casa doña Liberata Bianqui, dijo que el sujeto en cuestion no tenia familia en el país, y que hacen cuatro años que vive en ... [illegible] ... sujeto y muy trabajador. Que hacen cuatro dias no ... trabajo y ... ó cuatro que lo notaba no ... [illegible]

Que anteayer se levantó y empezó á alzar las manos al cielo, diciendo que «Dios lo llamaba,» pero que á ello no hizo caso. Que supone sea la demencia que lo haya impulsado á cometer tal cosa, pues, ese dia al salir de su casa como á las 2 y media, dijo que *queria andar caminando sobre las aguas como San Pedro, porque un ángel le habia ordenado la Aurora*.

En seguida fué remitido al Hospital General de Hombres, para ser asistido, pues su estado demanda cuidados.

Estafa—El señor D. Rodolfo Lanchetti tiene una sombrería en la casa marcada con el número 76 de la calle Alsina.

En la mañana de antiyer se presentó en su taller un individuo decentemente vestido y le propuso que le compraria 260 gorras al precio de 25 pesos m|c cada una, y las cuales necesitaba para mandar al campo.

Dióle en cambio una letra por valor de diez mil pesos m|c. que debia cobrar el mismo dia.

El sombrero aceptó la letra, entregando al comprador una docena de gorras y cien pesos m|c. que le pidió adelantados, quedando en mandar los restantes al dia siguiente.

A las tres de la tarde se dirigió á la casa donde debia cobrar la letra, y supo allí que era falsa.

Dió cuenta á la Policía y ayer capturaron al estafador en el distrito de la 6ª Seccion.

Las gorras y el dinero no se la han encontrado.

Nombramiento—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado D. Lisandro Medina, comisario de la colonia «General Alvear.»

Heridas—Antenoche como á las nueve y media, se presentó en la botica del señor Toledo, situada en la calle de Estados Unidos número 362, un individuo bañado en sangre pidiendo se le curara de las dos heridas que tenia, una en el vientre por donde salian parte de los intestinos, y otra en el costado derecho.

Se le hizo pasar adelante al mismo tiempo que el ... ordenó á uno de los dependientes diese cuenta en la ... aria.

El herido al oir esto, ... quiso ya curarse y salió á la calle.

En la calle de Buen Orden entre ... y Estados Unidos, cuando venia el oficial, lo encontró y lo llevó á la botica para que se curase.

Interrogado por el comisario poco despues dijo llamarse Enrique Bertoli, manifestando que momentos antes se encontraba conversando con otro sujeto en la calle de Lima entre Estados Unidos é Independencia parados en la vereda que mira al Este, cuando pasó por su lado un individuo, al cual conoce por haber vivido anteriormente en la misma casa, y que sin decirle palabra le infirió con un puñal, las heridas que presenta, poniéndose en fuga inmediatamente.

Dice que no habian tenido jamas disgusto alguno con su heridor, no sabiendo que móvil lo indujo á ello.

Bertoli, al ser agredido, no dió voces ni trató de defenderse concretándose únicamente á irse á curar á la botica.

Fué pasado al Hospital General de Hombres, inter se siga la averiguacion, y se captura al heridor, pues no deja de ser dudoso el hecho.

Limosna para el Santo Padre—Los señores Don José Portugués, Don Juan Bautista Montegriffo y el jóven Don Ignacio Costa Arguibel, se embarcaron ayer en el vapor *Magellan* llevando el óbolo de la Iglesia argentina al santo padre.

Hé aquí la nota de remision:

Beatísimo Padre—En las circunstancias actuales por q' atraviesa la Iglesia, es deber nuestro buscar la fuerza necesaria al pié del trono del Supremo Gerarca del Catolicismo. Animados de estos sentimientos, y en vista de los ejemplos magnánimos de los fieles de Europa, aunque de tan remotas regiones, no queremos, ni debemos, ser los últimos en tributar á Vuestra Santidad el homenaje de afecto, y así como cada año enviábamos á nuestro Santísimo Padre Pio IX, de santa memoria, el óbolo de nuestro amor, para que no tuviese que recibir nada de los usurpadores de su dominio temporal, así tambien ahora, apesar de las circunstancias escepcionales del país, la caridad de los fieles de la República Argentina, ha encontrado el modo de venir á socorrer la augusta pobreza del mejor de todos los padres.

Tres de nuestros compatriotas presentarán á Vuestra Santidad el óbolo de esta Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, y el de la Diócesis de Córdoba, que no fué posible remitir cuando tuvimos el honor de felicitar á Vuestra Santidad, por su exaltacion al trono pontificio.

Dignaos, Beatísimo Padre, aceptar esta muestra de nuestro sincero amor hácia Vos, y de nuestra firma adhesion á la Sede de Pedro; y con esa mano poderosa que bendice á todo el mundo, bendecir á fieles, confiados á nuestra solicitud, y á cuantos han ... demostracion de fé y amor al Vicario de Jesucristo.

De Vuestra Santidad, obediente y humildísimo hijo ✝ *Federico* Arzobispo de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878.

En Enero se reunirá un consistorio para el nombramiento de cardenales.

Sargento de armas—Dice nuestro cólega *La Libertad* de ayer:

Se nos asegura que al discutirse el presupuesto de la Administracion provincial para el año venidero, se hará mocion para crear en la partida destinada á los gastos estraordinarios de la Cámara de Diputados, un nuevo empleo, rentado con 8,000 ps. m|c mensuales.

Será este el empleo de *Sargento de armas*, el que se dará al Dr. D. Luis V. Varela, quien para entonces habrá terminado su mandato de «legislador.»

Colonia Olavarria—Esta colonia, segun datos oficiales que hemos recibido, se encuentra en gran adelanto.

Se han hecho inmensos sembrados de trigo, y se hallan en buen estado.

El pan que se ha fabricado con la harina producida es exelente, habiéndose mandado á esta ciudad algunas muestras de él.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Francisco Rezabal, 13 años, argentino, meningitis, Enrique Tunagatti, 3 id, crup; Juan Vidal, 3 id, entero colitis; Luis Bucardo, 20 meses, crup; Maria Vergara, 2 id. meningo encefalitis; Miguel Morello, 40 años, italiano, hidro encefalitis.

Cementerio de la Chacarita—N. N. argentino, nació muerto, C. Jada, 2 años, id, neumonia crónica; Delfino Maciel, 49 id, oriental, vicio orgánico; Juan Ruibal, 37 id, español, oplsema pulmonar, Andrés Ricci, 50 id, italiano, hepatitis intestinal, Nicanor Bonifacio, 39 id, español, tísis pulmonar; Fernanda Navarro, 28 id, argentina, bronquitis, Magdalena P. San Pedro, 10 dias, id, tétano, Gregorio Bueno, 53 años, id, vicio orgánico; Pedro Barbera, 40 id, italiano, sífiles; Cesárea Vinches, 45 id, argentina, marlinscardis.

La miseria en el Brasil—En la capital del Ceará ha mejorado el estado sanitario, profundamente alterado por la miseria, que continúa siendo combatida por los generosos esfuerzos de la caridad particular y los auxilios del gobierno.

La mortalidad que en la primera quincena de Julio habia ascendido á la enorme cifra de 3,241, en igual período de Agosto se limitó á 1,246.

El 20 del pasado hubo un gran conflicto causado por 2,000 emigrados del interior que recibian auxilios en comestibles. Esa muchedumbre atacó el depósito y á viva fuerza pudo apoderarse de una cantidad de fariña y carne tasajo, despues de poner en derrota á pedradas y puñetazos al piquete de policía que vino en ayuda de los empleados.

En seguida acudieron 40 soldados de línea, quienes fueron víctimas de iguales caricias populares, no obstante su actitud inofensiva y las prudentes observaciones del oficial.

Viéndose que eran inútiles los medios pacíficos, hubo necesidad de disparar algunos tiros y de que varios soldados de caballería cargasen resueltamente, y solo así se restableció el órden sin mas daño que leves contusiones.

La Exposicion Argentina—De un estenso artículo que *El Correo de Ultramar* trae, haciendo justicia á la República por el éxito de su exposicion, tomamos lo que sigue:

«Cuando el visitante superficial, que todo quiere verlo en un dia, entra en la seccion argentina, lo que primero le salta á la vista son las numerosas fotografías, hábilmente distribuidas, de los principales monumentos de Buenos Aires: museos, bibliotecas, teatros, hospitales, manicomios, etc., y el efecto producido es siempre el mismo: «¡Cáspita! esclama, no creia yo que estaban tan adelantados en América.» Y de los monumentos pasa á los objetos espuestos y recorre el salon, acreciéndose á cada paso su admiracion, mezclada con cierta sorpresa por no ver algunos productos que, para la generalidad, son los que constituyen el Nuevo Mundo. Si hemos anotado esta observacion, que hemos hecho varias veces, es para aprobar que la República Argentina ocupa el puesto de honor al frente de las demas repúblicas de la América española, no solo porque lo merezca, sino como medida utilitaria, pues lo repetimos, es la que mas atrae al visitante que no va por estudiar, sino para ver, es decir, á la masa del público.

Partida—El señor comandante de la cañonera italiana *Veloce* partirá en breve para Europa.

Los caballos—La riqueza caballar del mundo entero se calcula en un total de 58 millones de caballos. La China y el Japon no están comprendidos en esta cifra.

Francia, que tenia 3.300,000 hace siete años, tiene ahora solamente cerca de tres millones.

Rusia posee 21.570,000; Alemania 3.352,000; Austria 1.367,000; Hungría 2.179,000; Gran Bretaña 2.255,000; Turquía 1.000,000; Estados Unidos 9.504,000; República Argentina 4.000,000; Canadá 2.624,000; Uruguay 1.600,000.

Suicidio en Rojas—En Rojas se ha suicidado una de las niñas mas distinguidas de las principales familias. La señorita Carrasco, jóven de unos diez y ocho años.

La causa ha sido, á lo que se supone, disgustos de familia, llegando la suicida á tomar una resolucion tan estrema, ... para morir en su habitacion, ... [illegible]

Cuando la familia notó las convulsiones de la ... [illegible] ... y sus grandes lamentos, ... la pólvora, abajo sospechando ... [illegible]

Primero que llamaron médico y ... ya era tarde ... la hora poco mas ó menos de tomar el veneno, era cadáver.

Empresa de salvamento—Se trata de presentar al Gobierno de Montevideo un proyecto para establecer en ese puerto una gran empresa de salvamento, que reunirá los mejores elementos que las que desde hace tiempo hay establecidas en Europa y Norte-América.

Los peticionarios parece que cuentan ya con un capital levantado en el mercado de Lóndres, y que será empleado en el planteamiento de esta empresa de salvamento.

Nueva línea marítima—Sabemos positivamente, que el próximo mes se establecerá entre nuestro puerto y el de Montevideo una línea de navegacion, que tendrá dos vapores, los cuales saldrán simultáneamente de ambas orillas del Plata todos los dias, inclusó los festivos.

Con objeto de evitar á los pasageros de esto cuando haya mal tiempo, el que tengan que exponerse á embarcarse en balleneras que los conduzcan hasta el vapor en que deben hacer la carrera, los referidos vapores saldrán de la Ensenada, á cuyo punto serán llevados desde aquí por el ferro-carril. Otro tanto se hará con los de Montevideo que vengan á esta capital. En la Ensenada se establecerá un hotel especial para los pasageros.

Direccion de Rentas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado la siguiente nota á uno de sus Inspectores.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 19 DE 1878.—*Al Inspector de Campaña, D. Guillermo Ford.*—Procederá vd. á trasladarse al pueblo de Chacabuco y verificar si es exacta la ausencia de uno de los miembros de la Comision avaluadora, así como el estado en que se encuentran las cuentas de ese partido.

Debe igualmente aprovechar esta oportunidad para practicar una visita general en todos los Partidos del Oeste, á cargo de vd.

En esta visita de inspeccion se concretará particularmente á practicar un exámen prolijo de las cuentas de las Comisiones, para lo cual recabará los datos necesarios de las oficinas receptoras de esta ciudad.

Tambien deberá exigir una nómina general de los deudores de ambos impuestos (Patentes y C. Directa) desde 1875 á la fecha, en aquellos Partidos que no las hayan remitido.

Por último recomiendo especialmente á vd. indique inmediatamente á la Direccion cualquier medida que sea conveniente adoptar en los puntos que visite y que tienda á la regularizacion en la percepcion de la renta.

Dios guarde á vd.—*N. Dibur.*

Porvenir militar—Con este nombre se ha establecido un Club militar, compuesto de oficiales subalternos del Ejército Nacional y Armada.

A los gefes se les concederán diplomas de ... honorarios.

Ya tiene la licencia correspondiente del Ministro de la Guerra, para constituirse en centro.

Esta sociedad es indisoluble. Esclusivamente instructiva, filantrópica y progresista, sus principios son: la solidaridad del ejército; sus bases, la subordinacion y espíritu militar; su objeto, el estudio y por este la ilustracion y union entre los militares; sus preceptos, la honradez y cumplimiento ciego de los deberes de cada uno; su divisa: «INSTRUID LOS EJERCITOS Y MANTENDREIS LA DIGNIDAD DE LAS NACIONES.»

Hé aquí las personas que forman su Junta Directiva.

Presidente—Rodolfo S. Dominguez—*Vice-Presidente 1º*—Estanislao Maldones—*Vice-Presidente 2º*—Ponciano Torres—*Tesorero*—Plácido Obligado—*Secretario*—Servando Quiroz—*Vocales*—Samuel Wilde, Ramon Aberastain Oro, Julio Peralta Martinez, Rómulo Parkinson, Cesáreo E. Dominguez, Eduardo Olivero Escola. *Suplentes*—Estévan Rams, Julian Voilajuson, Miguel Winterboury, Francisco Scheroni.

Sentencia revocada—La Suprema Corte de Justicia, ha revocado la sentencia de 1ª y 2ª Instancia, recaida en la cuestion que seguia la testamentaria de Doña Ventura Freres contra la Corporacion Municipal por despojo de un terreno cercano á la Cárcel Penitenciaria.

Parece que la sentencia aludida declaraba de propiedad municipal dicho terreno.

Caballos al ejército—El Comandante Pico ha dado cuenta á la Comandancia General de Armas haber entregado á las divisiones de Puan, Carhué y estrema izquierda de fronteras la cantidad de mil ochocientos caballos gordos, quedando en el potrero *Nievas* quinientos setenta.

Reclutas—El teniente don Cárlos O'donll, partió ayer para *Guaminí* conduciendo diez y nueve reclutas para el Regimiento 2 de caballería de línea.

Tram-vía Argentino—La Empresa del Tram-vía *Anglo-Argentino* se ha presentado al Gobierno Provincial, haciendo responsable á la Compañía *Ciudad de Buenos Aires*, de los daños y perjuicios que le ocasione la oposicion que sin razon segun ella, le hace para que no efectúe el empalme que quiere llevar á cabo entre la via de la calle de Rivadavia y la de la calle Potosí por Balcarce.

Criminal engrillado—Anteayer tuvo en... quien el individuo ... procedente de Tapalqué ... cido perpetrado en ese Partido.

Portilla ha sido traido con una barra de grillos.

Parece que este individuo tiene algunos antecedentes de importancia en la carrera del crimen.

Juez de Paz—El Gobierno de la Provincia debe espedir hoy un decreto nombrando Juez de Paz de la Lobería, al vecino D. Augusto Piere, en reemplazo del ciudadano que desempeñaba ese cargo y que ha renunciado.

Escuela Naval—Se trata de trasladar la Escuela Naval que está á bordo de la cañonera *Uruguay* al buque *General Brown* que se encuentra fondeado en la rada esterior del puerto.

Ayer fueron á bordo de este buque el Gefe de la Escuadra y el Sub-Secretario de Marina á fin de ver las reformas que seria necesario practicar para hacerlo servir convenientemente al objeto indicado.

Via férrea—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo la garantía de la Nacion para llevar á cabo la construccion de la línea férrea que se trata de establecer entre el Rosario y Santa-Fé y las principales colonias de aquella provincia.

Indios sometidos—El gefe de la frontera Norte del Interior se ha dirigido á la Inspeccion General de Armas comunicando haberse sometido voluntariamente el cacique Juan Bautista Nicoñaca acompañado de tres indios de lanza, siete mujeres y tres chicos.

Todos estos han pasado á agregarse á la tribu del cacique Mariano L. Lauche.

En la misma nota se hace presente que el estado de miseria de los indios es cada dia mayor y que se espera en consecuencia que muchos se sometan por la necesidad.

Ascensos—Desde ayer se han principiado á estender en el Ministerio de la Guerra los despachos de ascensos para el Regimiento 10 de Caballería y batallon 6º de línea.

La navegacion á Santa Cruz—En el año próximo pasado el Congreso Nacional votó la suma de $fts. 18,000 con el objeto de llevar á debido efecto la navegacion á Santa Cruz con escala en el Chubut.

Segun las cuentas pasadas al Gobierno Nacional, dicha suma no alcanza á cubrir todos los gastos que se hicieron con el objeto indicado y con tal motivo el P. E. Nacional, va á pasar al Congreso un mensage adjuntando un presupuesto de los gastos que demanda dicha navegacion.

Espedicion al rio Colorado—El Gefe de la estrema izquierda de la línea avanzada, Comandante Winter y el Ingeniero Sr. Ibelot, partirán en breve al rio Colorado á fin de inspeccionar aquel territorio, preparando el campo para la espedicion al rio Negro.

El «Hipparchus»—Hoy partirá este vapor con destino á Amberes y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes, de los cuales diez y ocho partieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

El «Savoie»—Ayer partió este vapor con destino á Marsella y escalas.

Buques en venta—Se han hecho nuevas ofertas al Gobierno Nacional, ofreciendo buques en venta á fin de que elija el que crea mas conveniente para destinarlo á la navegacion de las costas patagónicas.

Aun no ha sido aceptada ninguna propuesta.

Se tiene en vista un buque recien llegado que vale treinta mil patacones.

El «Rio de la Plata»—Hoy parte este vapor con destino al Uruguay.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores, con destino á Santa-Fé.

Otra remesa partirá para la colonia Villa Libertad.

El «Magellan»—Ayer partió este vapor con destino á Burdeos y escalas.

Ingeniero—Ha llegado ayer procedente de Europa el jóven ingeniero argentino que fué á Europa á perfeccionar sus estudios, enviado por el Gobierno de esta Provincia.

Colonias fronterizas—El gobierno oriental, proyecta establecer colonias en las cercanias de sus fronteras con el Brasil.

El «Minho»—Este vapor inglés saldrá para Southampton el 30 del corriente en vez del 1º de Octubre como estaba anunciado.

Club Francés—Con este nombre se ha establecido un nuevo centro social de trabajadores.

Fiscal de la Lotería—Con este título aparecerá el lúnes próximo una nueva publicacion periódica.

El «Congo»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Burdeos conduciendo un regular número de inmigrantes.

Bazar de bellas artes—Desde hoy principian los preparativos en el teatro de la Opera donde tendrá lugar el bazar que organiza la sociedad *Damas de Caridad*.

Enfermos de fiebre—Tres tripulantes del vapor *Juncos* bajaron en Montevideo por encontrarse enfermos de fiebre, desde que pasaron por Rio Janeiro.

Presos—Hasta ayer tarde se han constituido en prision en Chivilcoy á los siguientes ciudadanos: Luis Mohr, Federico Soares, Federico E. Gonzales, José A. Inca, José Mujica, José Moras, Manuel Lopez Lorenzo, Manuel Garabal, Juan A. Silva, ...

Juan Leijias, Juan Ousset, Juan M. Dias, Pedro Beltran, César Rattaglini, Francisco Castagnino, Demetrio Depoux, Domingo Bracchi, Aurelio Luna, Casiano Toledo, Alejandro G. Garcia, Andrés Creux, Julio Sufferi, Ramon Vasquez, [illegible] O'Leary, Fernando Bustamante, Aquilino Fernández, Angel Greco.

El "Staffetta"—Anteayer llegó á Montevideo el aviso real italiano á vapor, *Staffetta*.

Este vapor salió de Valparaiso el 31 del mes próximo pasado y ha empleado en la travesía 18 dias.

La *Staffetta* monta 4 cañones; tiene de capacidad 1,500 toneladas, trae tres pasageros y 139 tripulantes, y viene mandado por el Capitan de Fragata señor Frigesio Galearzo.

Este vapor como el *Junon* pensaba dar la vuelta al mundo, pero en Valparaiso recibió del gobierno italiano contra órden y ha tenido que retroceder.

Obras de defensa—De acuerdo con los presupuestos y planos que existen en el Departamento de Ingenieros, el Ministerio del Interior ha resuelto sacar á licitacion las obras de encausamiento del Rio Salí, defensa del puente y camino de Tucuman.

Las propuestas se admitirán hasta el dia 21 del próximo mes de octubre.

Las obras que deben ejecutarse se avaluan en la suma de *ciento nueve mil* pesos fuertes.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional			
Dia 20	7 *a. m.*	2 *p. m.*	9 *p. m.*
Barómetro	766	765-45	767-35
Termómetro centigrado	5-3	12-4	9-2
Direccion del viento	S-O	S-O	S-O

El Barómetro marca *buen tiempo*.

SECCION DE SOLICITADAS

El Dr. Máximo Rinaldi—El que suscribe cree cumplir con un deber de gratitud paternal hacia á este distinguido y desinteresado facultativo italiano, espresándole su eterno reconocimiento por la hábil operacion practicada en el niño Italo Zambra, mi hijo.

Tenia un ojo torcido y por consiguiente gravemente defectuoso; pero el Dr. Rinaldi lo enderezó, devolviendo á su físico el estado natural y á la salud su completo restablecimiento.

Esta clase de servicios, seguidos de una noble generosidad, merecen la publicidad y yo vengo á dársela, tributando mi agradecimiento al eminente médico Rinaldi.

Buenos Aires, 20 de Setiembre 1878.

Santiago Zambra.

Calle de las Piedras núm. 270. s21-23

Los Peligros de la demora—Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona, son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara sería inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorventes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Un artista apaleado!—En un pueblo muy carcano de esta ciudad funciona actualmente una compañía de acróbatas.

Dábase el Domingo pasado una funcion en la cual los artistas debia hacer el papel de *gaucho borracho* [illegible] del Sr. Juez de [illegible] estaba com[illegible] Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. [illegible] contra la testamentaria [illegible] lleno de gente.

Dicho artista salió disfrazado desde uno de los palcos y representando su papel (*de borracho*) saltó y pasó al interior del circo para treparse en un cabrillo, cuando en ese momento aparece la Policía que estaba de guardia y desnudando las *charrascas* le dejan caer sobre las costillas del infortunado artista una lluvia estrepitosa de garrotazos, que á no ser por la intervencion del Director de la Compañía, que le dijo á la autoridad *que era un artista y que ese papel hacia parte del programa*, le hubieran dejado muerto.

No obstante, el pobre artista fué apaleado y como le causasen algunas contusiones, se vieron en la suma necesidad de suministrarle una fuerte dósis del rico y puño coñac Ottar Dupuy, que tanta fama goza, poniéndose en seguida fuerte para seguir en sus ejercicios *cómico-gimnásticos*.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NUMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. S17 v17O

JUAN BENITO LLOSA

CONTADOR

Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 303. Ofrece sus servicios profesionales. s21 v21 o

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 20—Los alcistas van triunfando puesto que han conseguido hacer subir el precio del oro hasta 31.20.

Todas las probabilidades son de que el oro se mantendrá firme ó en suba durante todo el mes corriente; será despues de la liquidacion del 30 que podremos tener una baja importante.

Las operaciones á oro sellado han sido hoy algo mas activas que ayer, ascendiendo á $fts. 533,000 el total de las realizadas durante la hora oficial.

Al contado se vendieron $fts. 91,900; abrió á 31.15 se hizo hasta 31.20 y cerró á 31.10.

Para mañana $fts. 94,000 á 31·15 y 31·10.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á $fts. 200,000 lo mismo que al contado los precios fluctuaron entre 31·10 y 31·20 cerrando á 31·15.

Para 31 Octubre se vendieron $fts. 126,000 á 31·80 y 31·75.

Para fin de Noviembre $fts. 5,000 á 31·55.

Al contado	ptfs.	91,900	á 31.15, 31.20, 31.10, 31.15 y 31.10.
Sábado 21	"	94,000	á 31.15, 31.10.
Setiembre 28	"	1,000	á 31.10.
" 30	"	200,000	á 31.15, 31.20, 31.15, 31.10, 31.15.
Octubre 31	"	126,000	á 31.80, 31.75.
Noviembre 30	"	5,000	á 31.55.
	Pfs.	523,000	

Mucha actividad se notó en la rueda despues de la hora oficial; las operaciones [illegible] estos títulos: á última hora se hicieron operaciones para mañana á 64.

El oro siguió tambien muy firme: á última hora quedaban compradores para mañana y para fin de mes á 31.20.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas y en Acciones del Banco Nacional han seguido muy activas.

Cédulas Hipotecarias muy firmes se realizaron:

Al contado	44400	Série A	85-85 1|4-85 3|8-85 1|2
Fin del mes	20000	Id	85 1|4
	64400		

Fondos Públicos Nacionales: Se hizo una transaccion por pftes. £400 á 57 al contado la que establece una baja de 3|4 0|0 sobre la anterior cotizacion.

Acciones del Banco Nacional: Sigue con fuerza la especulacion sobre estos títulos; se han realizado las siguientes operaciones:

Al contado	1119	acciones	á 64-63 3|4-63 1|2-63 1|4-63 63 1|4-63 1|2
Sábado 21	80	"	á 63 3|4-63 1|2
Fin de mes	100	"	á D 63 3|4
	1299	acciones.	

Primitiva Compañía del Gas: Sin transacciones: ayer se hicieron á 1750 pesos m|c.

Acciones de puentes y caminos: Sin operaciones ayer se hicieron á 72 1|2.

Acciones de la Bolsa de Comercio: El dia 18 se cotizaron á 1900 pesos m|c.

Bonos Municipales de 1870: El dia 18 se cotizaron á 82 1|2 por ojo.

Billetes de Tesorería Nacional: La última cotizacion es del dia 16, á 75 5|8.

Tramway á Belgrano: La última cotizacion es del dia 3, á 83 por ojo.

Compañía Propietarios para la Higiene: Sin operaciones: la última cotizacion fué á 80.

Billetes del Banco Nacional: La última cotizacion es del 5 de Setiembre á 30.70 con el oro á 31.00.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Setiembre 20. (A la Bolsa).*—Ninguna llegada: oro 257. Sale el *Rio de la Plata*. Ofrecieron un cargamento vino marca Peragran 40: no aceptaron. Se detalla azúcar de la Habana á 24, 21 y 20 despachado.

MONTEVIDEO, *Setiembre 20. (A la Sala.)*—Nada en frutos. Acciones Progreso Oriental á 12 3|4 para fin de año. Títulos Mauá á 60.

En azucares refinados notable mejora.

LONDRES, *Setiembre 16*—Tasa de descuento, sin variacion (4 p.8)

Id 5 p.8 Empréstito Argentino de 1871, á plazos 63½.

Id Empréstito de 1868, id 72 á 74.

Id Hard-Dollars, á plazos, 43 á 45.

Id 6 p.8 Empréstito Uruguayo, á plazos, 27 á 28.

LIVERPOOL, *Setiembre 16*—Lanas de Montevideo, sucias fair average, 7 3|4 á 8 1|4 d. por libra.

AMBERES, *Setiembre 16*—Cueros lanares de Buenos Aires, buena, mediana calidad, mestiza prima, 1 fr. 30 á 1 fr. 45 por kil.

HAVRE, *Setiembre 16*—Cueros secos, buey Plata, campo de 13|15 kil., 135 á 140 frs. por 50 kilos.

Mercado de sebos muy encalmado; precios sin variacion.

LONDRES, *Setiembre 17*—Cueros caballares, salados Plata (precios mas altos) 9 á 10 ch. por pieza.

LIVERPOOL, *Setiembre 17*—Sebos; transacciones regulares, precios sostenidos.

AMBERES, *Setiembre 17*—Mercado de cueros, precios firmes para salados y flojos para secos.

Mercado de lana muy encalmado.

Lanas de Buenos Aires, prima, sucia, buena calidad, 1.70 á 1.80 por kilog.

HAVRE, *Setiembre 17*—Cueros lanares de Montevideo, prima, sucios, 1.55 á 1.75 por kilog.

BURDEOS, *Setiembre 17*—Mercado de lanas regularmente activo, precios sostenidos.

Sebos vacuno Plata, 100 frs. por 100 kil.

RIO JANEIRO, *Setiembre 19*—Cambio sobre Lóndres, 23 3/8 d. por mil reis.

Libras esterlinas, 10,350 reis.

Tasajo, clase superior, 480 reis por kil.

Fletamentos—Se fletó el bergantin inglés *Alice* á recibir en Barracas un cargamento general para la Laguna de los Patos, en la suma de $3,000 $ m|c.

Barca inglesa *Anna Braunschwig* á cargar en el puerto cenizas y huesos para el Canal por órdenes á 25 chelines con 5 p8 de capa y 5 p8 extra si va para el continente.

Saladeros, graserías, etc—Muy paralizados están los negocios en este ramo: solo hemos tenido conocimiento de la venta de 300 bordalesas sebo de Sayago á 51 $ arroba.

Cambios. Muy poco se hace: cotizamos como sigue:—

Lóndres: 49 3|4 á 49 5|8 peniques en oro.

Francia 5,20 á 5,29 francos.

Montevideo: 1½ por 0|0 descuento.

Rio Janeiro: Nominal.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 31 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia ... $ 31—

Id 1 id 12 id billetes del Banco Nacional ... $ 100

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor* á las 2.

" Montevideo el *Villa del Salto* á las 5.

" el Uruguay el *Rio de la Plata* á las 10.

" Montevideo el *Júpiter* á las 6.

MAÑANA DOMINGO

Para el Uruguay el *Saturno*.

PARA EUROPA

Hoy 21 *Hipparchus* para Amberes.

" 23 *Congo* para Burdeos.

" 24 [illegible] para Havre y Burdeos.

" 24 [illegible] para Southampton.

Venta de animales de raza—Publicamos á continuacion [illegible]

[illegible]

El término medio de estos carneros son de ps. 2,300.

Haciendas—El señor don Belisario Carranza ha vendido [illegible] «Las Delicias» en la Provincia de Santa Fé, á los precios siguientes: [illegible]

El importe total de la venta asciende á $ 21,600 [illegible]

El señor Carranza tiene en venta este importante establecimiento y varias cantidades de haciendas en la misma Provincia.

De un establecimiento del partido de Arrecifes en esta Provincia se ha vendido 1,500 cabezas de ganado vacuno para saladero, al precio de 4200 $ m|c. á recibir hasta Diciembre.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 20.

Tenemos en plaza el resultado de 56 wagones de carga llegados, que con algunos lotes quedados ayer sin vender se han realizado hoy con mas interés, sin mejoras sus precios anteriores, sino por clases muy buenas ó especiales.

Han llegado tambien en este tren 5 wagones con animales vacunos, yeguarizos y lanares del partido de Moron, para ser espuestos.

80 arrb. lana de borrega vieja suelta, que se ha vendido por el Sr. Balleto por 66 ps. arrb.

Hay tambien en plaza un lote fuerte de sebo de exportacion de 75 cascos, entre pipas y bordalesas, consignadas al señor Chapar, vendido á precio reservado pero creemos sea entre 51 1|2 á 51 pesos arb. por su buena clase.

Cueros lanares—Hemos tenido algunos lotes de matadero bastante buenos que han obtenido los del Sr. Elordi 33 rls. otro del Sr. Duggan 31 ps. y los del Sr. Chapar 31 1|2 rls. libra.

Varias buenas clases de campo vendidas por el Sr. Perez 27 y 28 rls. libra, del Sr. Rodriguez 28 rls libra y 30 id, muy defectuosas; con desechos muy buenos por 30 1|2 rls libra y del Sr. Ojea y Ca. 26 1|2 con 40 ps. por corderos. Varias ventas en este órden de extremos; 20 á 28 rls. libra.

Cueros vacunos—Pocos en fracciones, muy firmes 175 ps. campo defectuoso y hasta 182 ps. matadero vendido por el Sr. Rodriguez.

Nada mas notable.

En trigos—Sin alteracion: dos lotes del Salado buenos trigos 140 y 143 ps. fanega.

Maiz—Firme.

Harina de los Rios—4000 arb. vendidas por el Sr. Robbio á hijo, clase defectuosa por 25 1|2 ps. arb.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre 20*.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:

Mestizas, $ 100 @; especiales, id 85 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 182 pesada.

Pieles lanares—Matadero 30 á 34 rles. lb, campo 23 á 29 id id, pelados 40 á 55 $ doc., corderos 33 á 52 id id; corderitos 16 á 19 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 33 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 96 á 112 @.

Venados—libre de pintados $ 000 á 103 docena.

Plumas de avestruz suelta, $ 20 á 25 libra.

Atado de indio, id 30 á 35 id.

Nutria de la provincia, á 13 id.

Gorduras—En condicion de exportacion [illegible] campo id 48 á 50 id, [illegible] á 43 id, aceite [illegible] id 51 á 52 @, id id

Cereales [illegible] pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 [illegible] en cascos id 40 á 41 id.

[illegible] Trigo segun calidad $ 120 á 155 fanega.

[illegible] id id id 34 á 48 id.

Cebada id id id 45 á 55 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @

Afrecho id id 12 á 14 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mezcla id 220 á 300 id

Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—*Setiembre* 19.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Sulpicio A. Gomes,	José Peres,	Exaltacion de la Cruz	115
" "	Gavino Melo,	Moreno	75
Juan Vasquez,	Juan Vasquez,	Merlo	65
Cárlos Casares,	Manuel Arias,	Cañuelas	65
Mariano Alvarez,	Ramon Quintero,	Salto y Rojas.	60
			380

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 20 DE SETIEMBRE

Carne y sebo, 220, 250, 300, 350, 400, 430.

Cueros de novillo, 160, 170, 180.

Id de vaca, 85, 90, 100, 105.

Terneros, 100, 120, 150, 190.

Capones en Barracas, 58, 60, 63, 65.

Buques á la carga—Hé aquí la lista de los buques de vela que actualmente están á la carga:

Para Liverpool, el Probo, 514 tons por Schaffenorth

Para Havre, B. J. Murzi, 588 tons, por Delfino.

Id id, Pactobus, 566 id, id Sicard.

Id Marsella, Amistad, 230 id, id Mammus.

Id id, Alba, 281 id, id Gianello.

Id id, Tommaso 468 id, id id.

Id id, Mirra, 275 id, id Borsone.

Id Falmouth, Freatjof, 299 id, id Green.

Id Marsella, Esplotador, 400 id, id Cibils.

Id Habana, Alfredo, 310 id, id id.

Id Isla Mauricio, Eugene Marie, id, id Zambianchi.

Id Boston, Henry P. Derrey, 463 id, id Been.

Id Porto Alegre, Clorinda, 463 id, id Rivolta.

Id Cuba, Miguel, 323 id, id Rigal.

MARITIMA—ULTRAMAR dia 20—Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons. cj. Magnaco á P. Risso con á B. Elisalde 1 bto. con, ps. fs. 200; á B. Mac Iomstrong 1 id id id 147; á Boote Hno. 1 id id 70 20 cs; á E. Ruber 1 id id id; á R. Rigal 1 id id 650; á X. Imstrong 2 venados en pié.

Montevideo—vapor inglés *Silex* 300 tons. caj. Goldie di á P. Risso con: á la órden 2 fos. mercs; á Hampner 3 id id; á Drable hns. 2 cs id; á E. Piaggio 1 cj 1 barril id; á Y. Damianovichi 1 bto, encomiendas; á A. Rodriguez 1 id id, á M. Masera 1 id id; á E. Bollini 1 id id; á C. Vila 1 bto con: ps. fs. 400: y Portela 1 id id id 1,176.

ENTRADAS Dia 20 Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Montevideo id id *Silex*.

SALIDAS Uruguay vapor inglés *Silex*.

Montevideo id id *Saturno*.

Liverpool id id *Magellan*

Marsella id francés *Savoie*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p8
A plazo fijo de 30 dias	2 1|2	p8
" " " 60 "	3	p8
" " " 90 "	4	p8

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por p8

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española—Funcion extraordinaria para el Sábado 21 de Setiembre de 1878; á beneficio de los maquinistas del mismo teatro, Camilo y Félix Lipareli y Benito Alba—El gran drama en 8 jornadas y 6 actos, original del esclarecido escritor Sr. Rubí, titulado **Isabel la Católica ó El descubrimiento de América**. Por obsequio á la beneficiados los Sra. Macias cantará la bonita cancion **¡Agua vá!**—A las 8.

Otra—Domingo 22 de Setiembre, se pondrá en escena el gran drama original del teatro francés titulado: **El mulato ó el caballero de San Jorge**, y la peti-pieza **Las diabluras de Perico**. El papel de Perico está á cargo de la señora Macias, y ésta cantará la preciosa habanera titulada: **La Jibara**. A las 8.

Nota.—El miércoles 25 á beneficio del boletero señor Antonio, el gran drama de costumbre, **Sullivan** y la zarzuela bufa **Los estanqueros aéreos.**

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una señorita para enseñar el inglés y español y los demás ramos necesarios para la educacion de niñas. Ocurrir Juncal núm. 30. s21 v24.

Ama de leche se ofrece una de ocho meses, para criar afuera ó en su casa. Dirijirse calle de Cuyo núm. 802. s21v24.

Se ofrece un cocinero español para casas particulares, tiene buenas recomendaciones de las mejores casas del país. Darán razon en el almacen de Rivadavia y Piedras. s21 v22.

Sirviente se necesita uno en la calle de Andes núm. 412 que sea gallego. s21v24.

Merceria del Pueblo Venezuela núm. 504 Gran surtido de botones para Sras. á 35, 40 y 50 $ uno, bramante marca Corona á 68 $ pieza, pañuelos á 1, 2 y 3 $ uno, tohallas de hilo á 4 $, id de algodon á 3 $ una, calzoncillos de hilo á 15 $ uno, ricos percales á 3 y 4 $ vara, casimir para trages de niños á 15 $ vara, uso doméstico de un ancho á 3 $ vara; géneros para vestidos de bonitos gustes á 3, 4 y 5 $ vara, medias caladas para Sras. á 7 $ par, pañuelos de seda de colores á 4 y 5 $ uno, costureros con útiles á 20 $ uno, pulseras negras á 4 $, aros á 2 $, abanicos á 2, 5, 10, 25, hasta 40 $, cotin de hilo doble á 16 $ vara, género de hilo para sábana doble á 9 $ vara y muchos otros artículos de la mas alta novedad. Venezuela 504. S31v24

Alerta pichincheros Ojo! al remate que dan Pedro Suarez y Cia. el Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de dos casas situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalía núms. 7 y 9. El mismo dia á las 4 en punto de la tarde rematarán la bien situada casa calle Piedras núm. 612, gana de alquiler 600 ps. No faltar á las horas arriba mencionadas. Por mas detalles ver la seccion de remates de este diario, «La Pampa» y «El Nacional». Para ver los títulos y demás datos, á los rematadores Bolivar 26. S21v29

Agencia de colocaciones y conchavos—calle Esmeralda núm. 122, se necesitan: 8 cocineras y mucamas, 1 muchacho para peon de cocina, en la misma hay para colocar dependientes, corredores, carpinteros, quinteros, mucamos, cocineros, peones [illegible] que necesite algun individuo de los ramos antedichos; puede pasar por esta agencia que será atendido gratis y servido con la mayor prontitud que ninguna otra parte. S20v24

Casiano Gutierres y Larrinaga Español

Se desea saber el paradero del señor que estuvo empleado en la Botica de la Esperanza, Cerro Paulino, Dolores para comunicarle asuntos de familia, que le interesan. Ocurrir á la Droguería, calle Piedras 78. s21v24.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criar en casa del niño. Ocurrir calle de Corrientes núm. 670. s21 v22.

Trajes para niños

[illegible]

Se necesita [illegible]

Muchacha [illegible]

Pomada

Para sacar manchas del cutis

Segun receta del Dr. Bribois, [illegible] se vende en la Farmacia Inglesa, Perú 462, esquina Estados Unidos. Buenos Aires. [illegible] s21 v22.

Se vende Muy barato un terreno en la calle de [illegible]

[illegible]

Cercos de estancia [illegible] de tramitar esta clase de solicitudes ante el Gobierno y [illegible] planos [illegible] Ocurrir calle de Reconquista 378, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m.—*Pico y Ganes.* S1v26

Sirvienta para todo servicio, se necesita en la calle de Reconquista 378. S21v24

DECRETO DEL GOBIERNO!!

Dos millones de pesos m|c., valdrá la casa que se rifa en Campana.

Fíjarse que ya está publicado el 18 de Setiembre de 1878, el decreto habilitándolo como el principal puerto de buques de Ultramar.

Por 100 pesos m|c., se puede sacar una gran casa que da actualmente 5000 $ mensual y pasar gratis ida y vuelta, vea la legalidad de la estraccion; en breve esta casa podrá dar 10 á 15000 pesos mensuales—BOLIVAR 10. S21v22

Se alquila para hombres solos una ó dos piezas altas con balcon, una amueblada, en casa de familia decente. Tacuarí 483, casi al frente de la Concepcion. S21v24

LINDA CASA EN VENTA

Por órden del dueño se vende la casa que está situada en la calle de los Estados-Unidos núm. 108 esquina Bolivar. Este terreno mide 11 1|2 varas de frente al Norte, por 49 de fondo al Sud. El edificio se compone de 13 piezas, es decir: 10 piezas de azotea y 3 con techos de zinc, dos patios, letrina, parral etc., á mas tiene un martillo que ensancha en favor de 3 1|2 varas

NOTA—Para [illegible] de Julio núm. 26, escritorio de D. Domingo [illegible] S21v26.

Se alquil[illegible] teja, 2 piezas, para cancha, tambo, [illegible] con fondo [illegible] de 50 pipas [illegible] un terreno central, núm. 61. [illegible] núm. 646, para tratar, Bolivar S 21 v 23

Se venden [illegible] que estan [illegible] de costura, de Singer, [illegible] casi nuevas para tratar Paseo de Julio 184. S 21 v 23

Dependiente que sea inteligente en tienda se precisa uno calle Buen Orden núm. 208 S 21 v 2[illegible]

Se ofrece un jóven para dependiente [illegible] recomendaciones [illegible] por mayor con buenas [illegible] Tucuman núm. 106 S 21 v 24

Ojo

Costureras para encontrar pronto con que vivir y hacer fortuna la alcanzarán comprando una máquina de coser del sistema Davis, de los Estados Unidos la mas moderna y sin rival en el mundo. La Industrial Argentina, Depósito 528 Belgrano S 21 v 25.

Farmacia Inglesa

Calle Perú núm. 462 Esquina de Estados Unidos, el propietario de dicho establecimiento se hace el honor de ofrecer al respetable, público y vecindario, sus servicios garantiendo desde ya sostener dicha Farmacia á la altura de las principales del país en calidad de Drogas, Especialidades, Aguas minerales, Bragueros fajas elásticas, perfumería Inglesa y Francesa de lo mejor y de las mas acreditadas fábricas. S21 v 29

Banco Hipotecario

Con hipoteca de 7 mil fuertes, de 25 por uno, se rematará por órden de su dueño una casa quinta calle Santa Fé núm. 1194, pasando la calle que vá para la Penitenciaria una cuadra (antes de llegar á la gran entrada de Palermo) tiene 38 varas por mas de 70, con edificio de mas de 6 piezas, jardin etc todo lo que ha costado $ 470000; este remate se efectuará el domingo 22 de Setiembre á las dos y media, por—*Carlos Bistorini* S 21 v 22

Ojo ojo

Zapateros y aparadores de botines ya llegaron las incomparables máquinas de coser, sistema Davis, de los Estados Unidos, la mas moderna y sin rival en el mundo, solas se venden garantidas enseñanza gratis y precios reducidos. Depósito La Industrial Argentina 528 Belgrano 528. S 21 v 25

El Doctor Borbon

Médico Cirujano

Ha abierto su estudio en la calle Santa Fé, no. 435 esquina de Paraná.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. S21v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Chaparro de Aranda y de D. Bruno, D. Cecilio, Da. Dominga, D. Leandro, D. Guillermo y D. Braulio Aranda, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Agosto 27 de 1878 *Juan G. Araujo* Secretario. S21v27.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Benavente, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 17 de 1878—*Estanislao Lopes*—Escribano Secretario—Defensa no. 82 (altos) S 21v20.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Bautista Martirena, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] S 21 v 20

Vino Jerez de primera calidad se vende á precios muy módicos en la calle Alsina 143. s10 v21.

Ama de leche fresca se ofrece Méjico 656, en el último patio. s10 v21

Se necesita un dependiente para la campaña que sea español y practico en el ramo de almacen, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir Chacabuco 44. s10 v21

Se ofrece una cocinera italiana conociendo su oficio perfectamente, con buenas recomendaciones. Esmeralda 427 darán razon. S10 v21.

Aviso Se ha dividido la sociedad de la fonda calle Florida núm. 323 quedando como propietario D. Domingo Dumela, dicho señor Dumela avisa á los que deben que no paguen al que era su sócio porque no será reconocido su pago.—*Dumela*. S19 v21

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compostura de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas: sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones calle Cordoba 604 S19v21

A los Estancieros Se venden 5 1|2 leguas de campo flor situado ocho leguas del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Sauce; por el Norte con el arroyo Saladillo; agua permanente, pasto tierno un costado del campo esta alambrado. Por mas detalles ocurrir á Juan Yackron Rosario S 17 v 2 Obre

Caballo chileno Se vende un hermoso y de mucho brio aunque manso, es alazan tostado entero, y muy bracceador. Puede verse Esmeralda 184, para tratar en la calle Florida núm. 128 S15 v24.

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 89 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v28

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Mucama se necesita en la calle Suipacha núm 63; es escusado se presente sino tiene recomendacion. s19 v21.

SE VENDE LA MERCERIA

CALLE PIEDRAS núm. 800

Que tiene veinte y tantos años de fundacion, bastante central. El que se interese para tratar, ocurra á la misma mercería. [illegible]

Juzgado de Paz de San Cristóbal—Por el presente se cita á D. Manuel Vidal para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca en este Juzgado. Independencia No. 704, por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Domingo Garcia sobre desalojo y cobro de alquileres del horno de ladrillo que ocupaba, y he dejado abandonado, en la calle Pavon esquina á Catamarca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878—*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz— S 18 v 24

Oficial sastre

Se necesita un Oficial Sastre en la calle Perú no. 72 que sepa su oficio S 19 v 21

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. a18v15 Obe.

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, Santiago del Estero núm. 305. S19v23

Tabaco caporal superior Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S 18 v 24

Papel, duc para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta ahora. Depósito, Florida 88.

Nota—todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente ha vendido al Sr. D. [illegible]

Al Público [illegible]

La señora Adelaida [illegible]

[illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL [illegible]

CONTRIBUCION DIRECTA [illegible] **hasta 1878**

CIUDAD Y CAMPAÑA

[illegible] Autoriza al P. E. para eximir del pago de multas [illegible] 1877 [illegible]

Durante un mes de la fecha se procederá como lo dispone el Art. trascripto—Direccion General, Setiembre 19 de 1878—*El Gefe.* S20 v20 O.

Se alquila por las inmediaciones del Once de Setiembre, calle Liniers entre Victoria y Alsina, una casa con espaciosos salones y aposentos y una huerta cercada de pared, muy aparente para colegio y casa de familia, tramway á una cuadra. Darán razon en el escritorio de Congreve y Goddad San Martin 159. s17v22.

Se vende por cien mil pesos m|c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldosada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6N

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 112, entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, en una buena altura, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa, cocina, letrina y pozo, con 2 patios todo embaldosados, con una buena parra. Su dueño la vende por ausentarse del país. En la calle de Cuyo 884 encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. s17v2o.

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes. Ocurrir Defensa 197. s19 v21.

Rapé francés lejítimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S18v24

CASA DE CAMPO

Se alquila una hermosa [illegible] casa y quinta con todas las comodidades para familia. Fruta de todas clases, y un hermoso jardin, situada en el pueblo Almirante Brown y á media cuadra de la Estacion Adrogué. Ocurran, calle Perú 141 (altos). s19 v26.

Se desea colocar un niño de 15 años de edad ya sea en alguna imprenta ó alguna casa de comercio Se darán garantias de su conducta darán razon calle de Pozos núm. 387 S19v21

Caja de fierro contra incendio de Millner nueva con su socle de cedro en venta en lo de Balbin y Lagos Perú 27 S19v21

Se precisa una cocinera estrangera Tacuarí 558. S19v21

Muchachos Se precisan en la Fundicion Nacional de tipos, Moreno 225. s19 v20.

TERRENOS **Frente á los talleres del F. C. del Oeste**—Quedan aun cuatro ó cinco lotes situados frente á los talleres del Ferro-Carril del Oeste, con frente á la calle Temple, rodeados de edificios—Se darán muy baratos por liquidacion. Aprovechen la pichincha—*La Argentina*, Bolivar 10. S19v21

Barberos se necesitan 2 para un pueblo próximo. Agencia del ramo Salta 103. s20v21.

Se vende la mercería de la calle de Venezuela núm. 266, aprovechese la ocasion el que se interese en comprarla, al contado ó al plaso de un año, siendo la garantia á satisfaccion. Su dueño la vende por no poderla atender. s10 v28.

Al comercio José Buenté vendió el Bodegon, sito en la calle Méjico núm. 61, á don Manuel Chaves, si alguno tiene que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, los cuales pasados no se atenderá á ninguno.—*José Buenté*. s20 v22.

Gratificacion Se le dará á la persona que entregue, una ropa blanca perteneciente á un hombre solo que vive en la calle de San José no. 230 la ropa está marcada Dn. Cayetano Gomez que se cree haya llevado por equivocacion, tambien se recomienda á las planchadoras y lavanderas. S 20 v21

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño en la calle de la Esmeralda no. 414 S 20 v 22

Al comercio en esta fecha y con la intervencion del Balanceador Público Dn. Nicolas Zolezzi hemos vendido á Dn. José M. Galarza las existencias y útiles de nuestro almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Buen Orden no. 781, esquina de Cochabamba, todo reclamo debe ser dirijido á la misma casa en el termino de tres dias pasado los cuales no será atendido—*Santos Borri* S 20 v 22

Sirvienta se necesita una Mejico no. 307. S20 v21

Por ausentarse del pais se vende el establecimiento conocido bajo el nombre de «Carlos Marítimos», situada en la calle 25 de Mayo 119. Dirigirse en la misma casa á toda hora S20 v22

Se necesita cocinera y mucama, en la calle Alsina núm. 201 altos Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. S20 v22

Ojo! chacareros ¡Ojo!

Se arrienda una preciosa chacra de 27 cuadradas, toda cercada, la cual tiene un arroyo permanente que pása por medio situada en el partido de San José de Flores y dista á 6 cuadras de la Estacion Floresta. F. C. O. El terreno es alto sumamente fértil, propio para labranza y solo dista 1|2 legua de esta ciudad. Por mas datos ocurrirse calle Piedad núm. 718. S20 v21

Se alquila la casa que ocupa hoy el Consulado Italiano, á propósito para casa de comercio ó agencia, á cuadra y media de la Bolsa de Comercio, [illegible] núm. 173, en los altos darán razon. S20v30

Luis Mendez Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 48 (altos) S20v28

Cocinera y una muchacha de 14 á 18 años se necesitan para una corta familia ocurrir á la calle Paraguay núm. 102, despues de las nueve de la mañana. S20v22

Se desea alquilar una casa en el radio siguiente, Venezuela á Estados Unidos, Piedras á Santiago del Estero, con comodidad, se pagará hasta 2,000 $ [illegible] ocurrir Lorea 334. S20v22

Aviso Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda ocúrrase calle Defensa núm. 354 S20v21

Se ofrece una cocinera para una corta familia, sabe cocinar á estilo del pais y puede dar informes de su conducta calle Comercio 455 entre Lima y Salta. S20v22

Cocinera se ofrece una ya sea para la ciudad ó para algun pueblito de la campaña que sea cerca Méjico 468 S20v22

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo en casa de familia, es muy barata, calle Reconquista 228 S20v22

Oficial barbero se precisa en la calle de Defensa 552. S20 v22

Al Comercio Hacemos saber que hemos comprado la balandra Nacional Joven Crescencio, el que tenga algun reclamo contra dicho buque se presentará á hacerlo dentro del término de ocho dias, á contar de la fecha en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez no 1 esquina á la de Pedro Mendoza, advirtiendo que pasado dicho plaso no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—*Luis Bonevento Juan Trebino.* S 20 v28

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca española calle Mejico no. 367. S20 v21

Fusiles Tabatiéré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). S1v30

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Irene Vda. St. Georges.* A30v30S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 181. El Lunes 23 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Pablo Merlino natural de Toirano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que los comunicara su cuñado José Durante S 13 v 28

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio de frutos del país, almacen, tienda, corralon de maderas y ferretería, establecida en Chivilcoy, que giró bajo la razon social de A. Péchiou y hermano, y mas tarde con el solo nombre de Victor Péchiou continuará en adelante los mismos ramos, bajo la razon social de V. Péchiou y Compañía, formando parte de esta en calidad de sócio comanditario Don José Sañores Buenos Aires Setiembre 10 de 1878. *V. Péchiou y Cía.* s13 v21

A los saladeristas Se arrienda el saladero de «San Francisco», perteneciente á la sucesion Argento, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 ½ legua al Norte de la ciudad de Paysandú (República O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede faenar 50,000 animales anuales y tiene una area de campo alambrado contiguo al Saladero con buenos montes, pastos y aguadas permanentes; su posicion topográfica es una de las mejores que tiene el Departamento de Paysandú, pues tiene magníficos puertos sobre el arroyo de San Francisco, y sobre el Rio Uruguay á donde arriban buques de Ultramar.

Para mas informes, y tratar dirigirse á D. Francisco Argente en Montevideo, calle Durasno núm 262 ó á Jorge Gawand, Reconquista núm. 81. S 20 v 10 O.

Rifa de una casa-quinta

Municipalidad del Partido Almirante Brown—A solicitud del interesado dueño de la finca situada en este pueblo, se ha acordado que dicha rifa tenga lugar el 1º de Noviembre próximo, en presencia de los señores Municipales y en el patio del «Hotel la Delicia», dando principio el acto á las 12 del dia indicado.

RAMON HUNT—Juez de Paz—*D. Montes*—Secretario.

NOTA—La casa se encuentra situada inmediata á la «Estacion Adrogué». S18v28.

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. S13v13O

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los 7 dias

Con prévio permiso del

TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Gulan, preparado ahora por su hijo D. Santiago Génon, se vende única y esclusivamente en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa [illegible] San Francisco; y en casa del fabricante calle de Chavez número 946; lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en [illegible] Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el [illegible] del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas [illegible] y letra.

[illegible] que la pomada para quitar el paño del [illegible] se vende en la calle de Chavez 946. S6v26

ARMERIA

DE JUAN [illegible] SAN MARTIN 99

[illegible]

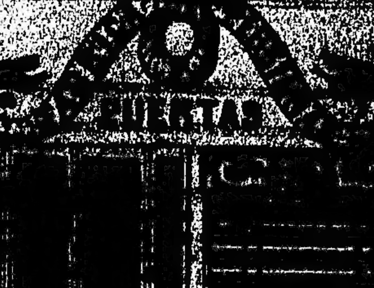

Francisco Galeano y Ca.

226—URUGUAY—226

En este establecimiento se ha inventado un nuevo sistema de persianas-celosías á la que se ha dado el nombre de «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar luz y oscuridad á las piezas donde se colocan con la insensible fuerza de un dedo, sin trabajo de bajar y subir como en las persianas cortinas.

Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller situado en la calle Uruguay núm. 226, entre Corrientes y Parque, donde están espuestas, las que se venderán á precios reducidos.

En el mismo taller se hace toda clase de obra blanca á precios muy módicos. S19 v21.

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powel, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo [illegible] opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes

Deprósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v228

¡¡A LA EXPOSICION!!

La 3ª Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se abrirá en Buenos Aires el dia 22 de Setiembre de 1878 en la calle de Santa Fé al costado de la «Avenida Sarmiento» del «Parque Tres de Febrero.»

El Ferro-Carril á Campana, tiene una estacion nueva con plataforma de descarga, á una cuadra de las entradas de la Exposicion hasta las cuales pueden llegar los pasageros, animales y productos destinados á ella por las vias del Oeste y del Sud, con arreglo á sus respectivas tarifas.

De la Estacion Central del Ferro-Carril á Campana saldrá un tren cada media hora los Domingos, y cada hora los dias de trabajo. Este Ferro-Carril cobra solamente tres pesos por pasage de ida, y cinco pesos por ida y vuelta en primera clase, y los pasageros tendrá opcion á pagar en el tren su pasage sin multa. Los caballos y toros que se manden por esta via con destino á la Exposicion pagarán 100 pesos cada uno y 70 pesos por individuo siendo mas de uno en mismo un wagon. Las ovejas, cerdos, cabras etc, pagaran 7 pesos cada uno.

El Ferro-Carril del Oeste conduce los animales y productos destinados á la Exposicion con una rebaja de 25 p.8 y á los pasageros les hace la rebaja establecida por los boletos de recreo, para los que vengan de la Campaña con boletos de ida y vuelta durante la Exposicion.

El Ferro-Carril del Sud hace una rebaja de 20 p.8 en la tarifa de conduccion de animales y productos dirijidos á la Exposicion.

El tramway á Belgrano pasa por delante de la entrada principal y rebaja el precio del pasage de ida ó de vuelta á 3 pesos m|c. en lugar de 4 durante los dias que dure la Exposicion, esceptuado solo el primero y el último dia.

El ferro-carril del Norte cobrará 3 pesos de ida y 2 id de vuelta, desde la Estacion Central hasta la de Palermo.

Precios de entrada

En los dias de apertura y clausura 22 y 29 de Setiembre, el precio de entrada será de 20 pesos cada dia para hombres y 10 pesos para señoras y niños.

En los dias Lúnes 23, Mártes 24, Miércoles 25, Viernes 27 y Sábado 28 los precios serán de 10 pesos para hombres, y 5 pesos para señoras y niños.

El Juéves dia 26, la entrada en general será de 5 pesos.

La Exposicion se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 7 de la tarde.

Despues del dia 29 habrá 4 dias de féria. Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—La Comision. S13 v21

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo vendremos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antigua almacen de José M. Egües. A14-perm.

Taller del progreso Fábrica de cigarros de hoja, siendo operarie cigarrero de hoja, con 17 años de práctica en la ciudad de Buenos Aires, me hé propuesto trabajar por mi cuenta con los mejores tabacos introducidos en el país, al efecto tengo elaborados una cantidad de cigarros de hoja, para la prueba del público, que tenga á bien de favorecerme con su consumo. Son cinco marcas denominadas á saber: popular regalia, popular chico, regalia suave, y damita, para que pueda ser reconocida la lejitimidad de nuestros tabacos, lleva cada cigarro una fajita de papel blanco con letras doradas, con la inscripcion siguiente ademas (la denominacion de cada cigarro «Taller del progreso, fábrica de cigarros de hoja de J. G. Magan depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10». La especialidad de nuestros tabacos de bahia, van elaborados en los cigarros marcas Regalia suave y Damita.

Probar y cerciorarse de los mejores tabacos, de los cuales puede hacer uso la persona de complecion mas debil, son de buen sabor, aromáticos y saludables.

Se venden por mayor para la ciudad campaña, provincias, y exterior. Depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10. *J. G. Magan* Buenos Aires.

NOTA los repartidores serán comisionados por cada ento. s12 v27

Juan Antonio Kelly

MEDICO

Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v21

A los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejitimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v248

Remate por Alejandro G. Gomez

208—BOLIVAR—208

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Artículos de construccion, navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v228.

Para creer Preciso es ver—Persianas; en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 368 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasen y se convencerán. S11v11Obre

"La Maravilla" Fábrica de camisas al por mayor y menor, gran surtido en género blanco y colores de gusto, última novedad. Las camisas sobre medidas son entregadas á las 48 horas, de ser encargadas, Cangallo núm. 325 entre Suipacha y Artes.

Se precisan costureras, para trabajar en la misma casa. S.17v23.

PRECIOSA CASA

CON TODA CLASE DE COMODIDADES

En uno de los lugares mas altos y sanos de la ciudad, Calle Moreno núm. 789 á veinte varas del Boulevard Entre Rios.

Se rematará el Sábado 21 del corriente á las 2 de la tarde por A. Bullrich y Ca. Véanse los avisos de remate. S19 v21.

AGENCIA DE MUDANZAS

PRECIOS MODICOS

229—CUYO—229

LOS ARREBATADOS CARROS ESPECIALES

PARA MUDARSE [illegible] DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles para ser entregados á satisfaccion de los interesados.

Siendo estos carros hermeticamente cerrados, ofrecen la ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo del mal tiempo y de las miradas indiscretas.

229—CUYO—229 S19 perm.

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de becerro, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prusela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior, de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Remátillo de la bota grande Tacuarí 127. A27 perm.

Entrega de los Terrenos

EN TRES ARROYOS

Vendidos en remate por el martillero Sena.

El Agrimensor que suscribe avisa á los Señores Don Ambrosio Zilechi y Suares Bullo, Dn. Manuel Orisira, [illegible] hermanos, Dn. Cornelio Oatis, Dn. Antonio F. Ballester, Dn. Marcos Morales y Suares Bullo, Dn. Blas [illegible], Dn. Juan Gardey, Dn. Ramon Gomez, y Dn. Juan O. Salinas y Augusto Balenzuela, que; el 25 del presente mes procederá al amojonamiento y entrega de los lotes de tierra que han comprado en el partido de Tres Arroyos [illegible] del Indio Rico y Quequen Salado.

La entrega será hecha por orden numérico y si alguno de los Señores interesados desea esplicaciones al respecto podrá ocurrir al infrascripto Reconquista no. 278—Setiembre 13 de 1878—*Pedro P. Pico* S 13 v 30

Mucama Se precisa una, en la calle de Bolivar número 300. s19 v20.

JUAN G. VIDAL Y C[A]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

DE GRAN PORVENIR

A DOS CUADRAS DEL MERCADO LOREA

Y A DOS CUADRAS DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad esquina Garantías bajo los números 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera, y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, [illegible] por la segunda. Base para su venta 670,000 pesos m/c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada calle Piedad y Garantías formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fo[illegible] de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Piedad y 74 varas á la calle Garantías, formando una área total de 2,590 varas cuadradas, siendo su edificio antiguo y dividido en habitaciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 pesos m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 pesos m|c, que será la base fija de la venta, por haberlo así ordenado el Juez en vista de lo dispuesto [illegible] de su tasacion.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Exposicion Rural en el Parque 3 de Febrero

La nueva Estacion de esta Compañía en el Parque se halla á pocas varas del local de la exposicion y mientras ella esté abierta al público el servicio de los trenes será como sigue:

DOMINGOS SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE								
Central ... salida	7 55	9 15	11 30	12 20	1 20	1 50	2 20	2 50	3 20	3 50	4 50	5 20
Retiro "	8 3	9 23	11 38	12 28	1 28	1 58	2 28	2 58	3 28	3 58	4 58	5 28
Parque 3 de Feb. llegada	8 20	9 33	11 48	12 38	1 38	2 8	2 38	3 8	3 38	4 8	5 8	5 38

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE									
Parque 3 de Febrero salida	8 48	10 40	12 54	1 25	1 50	2 20	2 50	3 20	4 20	4 50	5 20	5 50
Retiro "	8 59	10 51	1 5	1 37	2 2	2 32	3 2	3 32	4 32	5 2	5 32	6 2
Central llegada	9 6	10 58	1 12	1 44	2 9	2 39	3 9	3 39	4 39	5 9	5 39	6 9

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE				
Central ... salida	7 55	9 15	11 30	1 0	2 0	3 0	4 20	4 45
Retiro	8 3	9 23	11 38	1 8	2 8	3 8	4 28	4 53
Parque 3 de Feb. llegada	8 20	9 33	11 48	1 18	2 18	3 18	4 38	5 3

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE						
Parque 3 de Feb. salida	8 48	10 40	12 10	1 30	2 25	4 0	5 10	6 7	7 5
Retiro	8 59	10 51	12 21	1 41	2 35	4 11	5 21	6 18	7 15
Central llegada	9 6	10 58	12 28	1 48	2 43	4 18	5 28	6 25	7 23

TARIFA

Ida 3 $ m|c. Ida y vuelta ... 5 $

Los boletos por un viaje pueden tomarse en los trenes, sin multa.

ESTACION CENTRAL, BUENOS AIRES SETIEMBRE DE 1878—E. L. NEEDHAM, Gerente. S19[illegible]

¡A LOS ESTANCIEROS!

TIJERAS PARA ESQUILAR

HILO PARA ATAR LANA

ESPIRITU DE ALQUITRAN

DESVASADORES; PIEDRAS DE AFILAR

Alambre para cercos, fierro galvanizado

BOSSI Y BOTET

159-FLORIDA-159

INDICE GENERAL

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentaria, testamentaría, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 688, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda buscas que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tiene que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Cárlos Cadelt.* J1[illegible]perm.

Vinos Argentinos

Legítimos, recibidos por el Sr. [illegible]

Estos vinos los venderé al ínfimo precio de [illegible] cuarta para hacerlos conocer á las familias, que [illegible] vino de uva puro sin grandes sacrificios este es el [illegible] barato que hasta ahora se ha [illegible] si nó fuere del gusto del consumidor se le devuelve [illegible] al mismo tiempo aviso que tengo un surtido de comestibles y bebidas, loza, cristales á precios [illegible] especialidad en yerba paraguaya, todos los que [illegible] mi casa quedarán satisfechos garantizado [illegible]

FRANCISCO A. COSTA

ALMACEN «LA MARINA»

BOLIVAR 370 ESQUINA MEJICO

Sastreria "Al Profeta"

Situada en la calle de Piedad 259 y mudada despues á la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussié y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"

Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v22

BILLARES

[illegible]

MAQUINAS

PARA

CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamanos, las tengo constantemente en venta á precios módicos.

S7v7N d p m H. RATHJE, MAIPU 80

SELLOS DE GOMA

DE WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 184

SIRVANSE MANDAR POR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Co.

Calle de Piedad 184, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores clase de negocios, aparatos para gas, muebles [illegible] rajes, etc. etc.

256—CALLE RIVADAVIA—25[illegible]

La Industria Barcelonesa

149—Buen Orden—15[illegible]

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son: juegos de sala de jacarandá é imitacion [illegible] roperos, cómodas, y camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofás, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion de colgaduras [illegible]

†

Don Vicente Letamendi

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

Gregoria Segurola de Letamendi, esposa, sus hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlo al funeral [illegible] por el descanso eterno del alma de dicho finado que se ha de celebrar el Miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion, [illegible] con que agradecerán eternamente.

HORNO VERTICAL

A ACCION Y FUEGO CONTINUO

PARA COCER CAL

Sistema Pedro Tricerri

Privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion

[illegible]

†

Blas Perez Millan

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Setiembre de 1878.

Carolina Villar de Perez Millan, esposa, [illegible] de Perez Millan de Villar de Stegmann y de B[illegible] invitan á sus relaciones á la misa [illegible]

[illegible]

117—ALSINA—117

Entre Bolivar y Defensa

Gran surtido de obras americanas, de derecho, historia, viajes, novelas, [illegible] parte.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

Setiembre

Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 739.

Id 21 á las 12—De 16 carneros originales Rambouillets remitidos de Europa por el señor D. Patricio Reid. En nuestra casa Alsina 78.

Id 24 á las 12—De los últimos 30 carneros Rambouillets de 2 años de edad del señor Duportal, en nuestra casa Alsina 78.

Id 26 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo venderemos un coupé.

Id 27 á las 2—De una casa quinta en la avenida Santa-Fé, frente á la Exposicion Rural.

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones y haciendas, en el partido de San Vicente, denominado la estancia Doncellar.

Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la estacion, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan E. Lanús.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lewris.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia 85.

Id 12 á las 2—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 18 á las 2. Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible] á nuestra satisfaccion.

Por el mismo

Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus * Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1/2 años

Sea Lomond Id 3/4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua mestiza, nació Noviembre 16 1875.

Lord Douglas Id 3/4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.

Black Knight Id id id. oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.

Glendinning * Id 1/2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.

Baron Douglas Id 3/4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.

Castle Douglas * Id 3/4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.

Glen Shiel Id 5/8 id, mestizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza hija de Ebony Enero 10, 1875.

Glen Garry Id id id, saino claro, id id id por yegua mestiza de carrera, nació Noviembre 26 1876.

Glen Caird Id 3/4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua mestiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.

Braes O'mar Yegua 5/8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua mestiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.

Por mas pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

De 18 carneros padres
SANGRE PURA
ORIGINAL RAMBOUILLET
De las mas afamadas cabañas de Francia
"Imperial" "Roger" "Thirouin" "Bailleau" y "Guerin"

Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos á nosotros en el vapor *Magellan*

En nuestra casa Alsina 78

El sabado 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, recibidos directamente por el señor Reid y elegidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros reproductores:

Imperial

2 carneros esquilados números 1256-1359.

Roger Charray

4 carneros números 19, 22, 96 y 200 de 18 á 32 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Esposicion reciente de Paris.

Bailleau

2 borregos de 16 á 18 meses de edad números 1267 y 286, magnifica lana y lindas formas.

Thirouin

4 borregos de 18 meses, números 39, 121, 129 190 muy cubiertos de lana.

H. Guerin

2 borregos de 16 meses números 46 y 48.

2 carneros de 32 meses números 87 y 105 lana muy fina.

E. Churles

Números 1 y 5.

Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.

Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr. Reid, el durante 16 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del país, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunas de las cuales han obtenido prémios en el gran torneo que se efectuó [illegible] en la capital de Francia.

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. 812

Por el mismo

GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el país
[illegible]
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para artes; q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde [illegible] ofrecemos para la venta 8 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet Negretti etc. etc.

Esta venta se efectúa por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y [illegible] tiempo indeterminado. 86

Por el mismo

DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
CON NUMERO DE ESCOGIDAS PLANTAS

[illegible]

DE 3 POTRILLOS

[illegible]

y de la vaca «Lady Pakinton» animales [illegible] Durham introducidos [illegible]

Lady Jane Vaca sangre Durham overa colorada, de 4 años de edad, preñada por «Darlington 2°»

Llamamos la atencion sobre estos dos animales, perfectos en sus formas y con especialidad sobre el toro que todas las [illegible].

Oportunamente anunciaremos el local donde serán vendidos. 812

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS
Y DOS POTRANCAS DE CARRERA
De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé. En nuestra casa 78 Alsina.

El JUEVES 26 de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirwind; á saber: **Discount**, oscuro, entero hermano de Traviezo, hijo de Robin Rover, por Exchange hija de Whirwind nació el 8 de Octubre 1876.

El Brujo, alazan, entero, hijo de Robin Rover por Sorceress hija de Dayrell y madre de esta hijo de Elcho nacido 26 de Agosto de 1876.

Baffodil, gateado, entero, hijo de Robin Rober por Crosus hija de Dayrell y madre de esta Elcho nacido el ... de 1876.

Robin Hood, saino, entero, hija de Robin Rover por yegua criolla, nacido el 3 de Octubre 1876.

Rosy Morn, baya hija de Whirnid por Daros hija de Buckhunter y madre de esta Elcho nacida el 22 de Nbre. 1875.

Semiramis, hermana de Ocsar hija de Whirwind por yegua criolla, nacida 13 Octubre 1876.

No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir y sino ahí está el primer Derby en el cual los caballos Pretendiente, y Yvanhoe, ambos de la cria de aquel Señor, han salido victoriosos.

Los caballos podrán verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate 817

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!
CUARTO REMATE DE
30
Espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Ultimos de 2 años de edad
DE LA CABAÑA EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

LOS ULTIMOS
30 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!
Los últimos de 2 años de edad

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. 819.

Por el mismo

IMPORTANTE VENTA
PARA HACENDADOS
De 7 toros raza Durham
SANGRE PURA
NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO
EN LA CABAÑA "LOS ALAMOS"
EN QUILMES
FUNDADO POR EL FINADO D. WILFRED LATHAM
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 1° de Octubre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña mencionada, los siguientes toros raza Durham puros, que estarán expuestos en la Exposicion de la Sociedad Rural, desde el dia de la apertura hasta la clausura que es el 29 de Setiembre, en seguida para comodidad de los señores licitadores serán traidos á esta casa para la venta y son

BEN NEVIS—Nacido el 25 de Setiembre de 1876, hijo de «Lord Lush» puro, importado, y de vaca pura.

DUKE RASPBERRY 1°—Nacido Abril 9 de 1876, hijo de Billy Sura, toro puro y madre Raspberry pura.

SALADIN—Nacido Octubre 1° de 1876 padre Lord Lush, madre Spotfoot pura.

ROB ROY—Nacido Octubre 13 de 1876, padre Lord Lush madre Blue Bell pura.

COUNT CAVOUR—Nacido Enero 8 de 1877 padre Lord Lush, madre Kathleen pura.

CHERRY BRANDY—Nacido en Noviembre 23 de 1876 hijo de Lord Lush, madre Cherry Ripe pura

DUKE RASPBERRY 2°—Nacido Abril 2 de 1876, padre de Lord Lush, madre Raspberry pura.

NOTA—Lord Lush es hijo de Wedresfield 30281 y Dame Maid 3ª (véase «Herd-Book» ingles) y fué comprado para el señor Latham en Inglaterra y proviene de la famosa y célebre cria de Roothe

No dudamos que estos animales van á llamar la atencion de los inteligentes por sus formas perfectas, tamaño etc y que no deben perder la ocasion de hacerse de unos magnificos toros.

La venta sera en nuestra casa Alsina núm. 78 821.

Por el mismo

DE CUATRO HERMOSOS POTRILLOS
MESTIZOS DE CARRERA
NIETOS DEL FAMOSO FRANCES
PIGEON VOLE
E HIJOS DE WOOD PIGEON, NACIDO EN FRANCIA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR
DON FRANCISCO R. PIÑEIRO
Nacidos y criados en su estancia
RINCON DE NOARIO
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1° de Octubre á la una en punto del dia, procederemos al remate por cuenta y órden del señor D. F. R. Piñeiro, de los cuatro preciosos potrillos sainos media sangre de carrera, hijos por yeguas criollas del hermoso puro «Wood Pigeon,» y este del famoso y célebre «Pigeon Vole».

LINDO—Potrillo saino media sangre, nació el 28 de Setiembre de 1875.

RINCONERO—Potrillo saino colorado id id, nació el 20 de Octubre de 1875.

SIN NOMBRE—Potrillo saino id id, nació el 30 de Octubre de 1875.

FRISON—Potrillo saino 3/4 sangre, hijo como los otros tres de «Wood Pigeon» y de yegua mestiza frisona, de manera que viene á tener media sangre de carrera por el padre y por la madre un cuarto de frison. Este precioso animal, cruzado asi para ensayo, se presta con ventaja para tiro liviano. Nació el 1° de Febrero de 1875.

Como se vé, estos cuatro lindísimos potrillos que podrán examinarse en nuestra casa desde dos dias antes del remate, han sacado, con muy pequeñas variantes, el mismo pelo de su famoso padre. 821

Baltar y Quesada
REMATE DE LA FERIA
De la Sociedad Rural Argentina
DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS
De la estancia «SANTA RITA.»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por la espléndidez de su tipo y formas.

Regalon Semental oscuro, 4 años de edad, 3/4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.

Leotard Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3/4 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.

Ab-del Kader Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3/4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el país.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita.» 812.

Por el mismo

UN BUEN CAMPO
En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente
Asombrosamente barato
AREA 8 LEGUAS y 339 MILESIMOS
Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2/3 partes 133,333 ps.
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 22 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que á continuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», lindando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahia Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 3069 hectáreas, 97 áreas y 86 centiáreas ó sean 8 leguas cuadradas y 339 milésimos de otra, se presta para la esplotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Barciena, D. C. Roca, Dr. Parichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco M. Torres, y podemos asegurar que por las 2/3 partes [illegible] 813.

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
DE PADRILLOS MESTIZOS
7 sementales 3/4 sangre pura de carrera
3 id id id Frisona
3 id id id Cleveland
3 yuntas de tiro Trakehnen
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra [illegible]
5 caballos para coupé á tilbury
[illegible]

Oxford

Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.

Merlin

Semental, tordillo 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre, [illegible] padre y madre de Ruy Blas, hoy en poder del Sr. Maciel.

[illegible]

Semental, [illegible] 2 años de edad, hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.

[illegible]

Semental, [illegible] hijo de Ace of Diamond [illegible]

Castrado, tostado [illegible], hijo de Old Warden, de 3 años y 8 meses de edad.

SANGRE FRISONA—Hearts

Semental, pangaré [illegible], 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3/4 sangre frisona.

Tritón

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3/4 sangre frisona.

SANGRE CLEVELAND—Júpiter

Semental, saino colorado de 2 años de edad, hijo del Semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y yegua de carrera de 3/4 sangre.

Inca

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido al país por el Sr. Cobo, 1/2 sangre.

Cacique

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del padrillo citado, 1/2 sangre.

YUNTAS PARA CARRUAGES—Número 1

Una yunta de picasos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.

Número 2

Una yunta de picasos de 1/4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.

Número 3

Una pareja id id.

Caballo para tilbury ó coupé

Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, exelentes para corredores.

1 picaso cuarteron, 1 saino mala-cara cuarteron, 1 saino pangaré 1/2 sangre frison, estos animales son lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilbury de corredores.

Caballo para señora

1 lindísimo oscuro 1/2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 saino mala-cara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los apuntes de los circos y de los aficionados: los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Márcara, etc, etc, hablan mas altos que todo. 817.

Por el mismo

5 VACAS SANGRE PURA
DURHAM
EN LA FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL
POR ORDEN DE LOS Sres. ELIA

El lúnes 30 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden de los Sres. Elia los animales abajo espresados cuyo tipo han de llamar la atencion de los criadores. Los animales de esta raza no precisan encomios de ningun género: sobradamente conocidos para perder el tiempo en darles bombo. He aquí el detalle:

NANCY.	Vaca pura,	overa rosada de	5	años de edad
LAIDEE	« «	rosada	« 5	« « «
ARABELLA..	« «	rosilla	« 9	« « «
NINNA	« «	overa	« 2	« « «
NISCA	« «		« 5	« « «
SNOWOLALL	« «	blanca	« 4	« « «
ENRIETTA	« «	overa rosada	« 2 1/2	« « «
ZAMPA	« «	rosilla overa	« 4	« « «
DORINDA	mestiza «Dorinda»	overa colorada de	7	años de edad.

Varios de estos animales están con crias y oportunamente diremos cuales son.

AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO
EN
SANTA-FE
Propiedad de los señores
B. MOLINA Hos.
3 TOROS MESTIZOS DURHAM

Terminado el remate anterior venderemos 3 preciosos toros mestizos Durham procedentes del establecimiento arriba espresado hijos del gran toro puro introducido al país por el señor Balcarce.

BUFO—Toro mestizo de 2 años y 6 meses de edad.

CASPACIO Toro mestizo de 3 años de edad, lindo animal de muy lindas formas.

FARAMINAN Id id id 15 meses id id, y de un tipo y desarrollo notable.

En seguida por órden del Sr. D. Dalmiro Castex

SANSON Un toro sangre pura Durham, de 16 meses de edad, este animal es muy notable y lo recomendamos especialmente á los hacendados que desean hacerse de una prenda de valor.

EN SEGUIDA

Por órden del señor D. Diego Carman, en el local de la Exposicion. Un buey gordísimo mestizo Durham, 2 cerdos cebados, notables animales; 20 lechones Berk-shire puros, BERKSHIRE Y GRAN CHINA

El lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos estos hermosos animales que deben necesariamente llamar la atencion. Es de todos conocida la competencia del señor Carman, de criador, en su consecuencia escusamos recomendacion.

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS
Y un gran corralon
CON BUENOS EDIFICIOS—EN BUEN ESTADO
43 vs. de frente por 68 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 2 casas altos almacen en los bajos y 1 cochera con comodidad para carruajes cochera y 10 pesebres para caballos, ademas hay un gran corralon todo empedrado con comodidad para 80 caballos y muchísimos carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones.

El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 68 vs de fondo dando frente á la calle E Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad

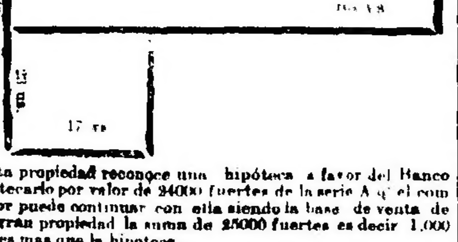

Esta propiedad reconoce una hipóteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1.000 fuertes mas que la hipoteca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Por el mismo

4 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Inmediato á la Mar Chiquita
LEAN LEAN LEAN
Base de venta 100000 ps. legua
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51.

EL LUNES 7 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba indicada (que es bajísima) 4 leguas de campo, situadas en el partido de Lincoln, inmediato á la Mar Chiquita, y lindando con D. Emilio Esquivel por el S. E., por el N. O. con D. Hermenejildo Ayrala y D. Pedro Henestrosa, por el NE. con D. Eugenio Dufour y D. Joselin Huergo, y por el S. O. con D. Manuel Escobar.

Esto campo, es un campo mescla de primer órden, tiene ademas en uno de sus costados la laguna del «Bagual» y en otra punta toca la laguna de la «Dulce.»

La situacion inmejorable, rodeado de establecimientos valiosos, con buenos pastos, aguadas y con 10,000 ladrillos cortados que existen allí, lo hacen tentador para los que quieran establecerse al norte de nuestra campaña.

La base de venta es bajísima y está incitando á comprarlo.

El pago puede hacerse 2/3 partes al contado y el resto á plazos de 6 y 12 meses con letras garantidas con el mismo campo.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 821

Una esplenndida finca
Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Señor Juez
Dr. Fonrouge
Calle de Chile número 496
1ª. Tasacion ps. 362,800 mjc. 2ª. Tasacion 300,000, Base de venta 2/3 partes 200,000 ps.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumideros, letrina de mármol con inodoro, un gallinero etc, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura, y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 73 vs 75 cts de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto el barrio es excelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los Jueves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 16

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Espléndido remate judicial
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Pertenecientes al concurso
DE ETCHEVERRY Hnos.
Calle Belgrano núm. 458
ARMAZONES, [illegible] VIDRIERAS, ETC., ETC., ETC.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge [illegible]

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA
En el partido del Azul
[illegible] mjc.
EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo venderemos algunos lotes de terrenos de los pertenecientes al Señor Justo, linderos con los anteriores. Recomendamos [illegible] Bolivar 86. S19

[illegible]aldi y Wells
MUEBLES
EL MIERCOLES 25
DEL CORRIENTE
A LA UNA DEL DIA [illegible]
Venderemos cantidad de MUEBLES nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S19

Por el mismo

Muebles, artículos de fantasía y alhajas

El Viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se [illegible] en el acto de la venta.

LIQUIDACION
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Ropa de uso, etc.
EN LA CASA CALLE PIEDAD 789
ESQUINA GARANTIAS
AL POBRE ROBINSON
Casa del señor Rivas

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un ropero de jacarandá con espejo, 1 [illegible] horizontal para estudio, 1 aparador nogal con espejo, 1 id caoba con id, 3 id pino, lavatorios de nogal y caoba de dos vueltas, roperos de caoba y de pino, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 id caoba con id, mesas de guindo, de caoba y de pino para comedor, sofaes, confidente, sillas de caoba y norte americanas, perchas de pie y de pared, camas de madera y de fierro, escritorios de nogal, caoba, jacarandá y pino, tocadores de varias clases, relojes norte-americanos, 4 bancos para escuela, cantidad de cuadros, 1 riquísimo espejo marco dorado (ovalado), cantidad de camas de fierro inglesas y del pais para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, floreros, adornos, cómodas, mesas de noche, heladeras, etc.

AL MISMO TIEMPO—2 lindísimas máquinas de coser en perfecto estado (una para sastre y la otra para familia), 1 banco de carpintero y cantidad de herramientas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. S19

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
QUE ADORNAN LA CASA
Tucuman 804
POR AUSENTARSE DE LA CIUDAD SU DUEÑO
El señor D. Manuel Reguera y Azcuénaga

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los ricos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA Un rico juego tapizado en bracatela de seda punsó estilo Luis XIV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y ocho sillas, 1 piano de Henri Herts, gran formato 2 ricos espejos marcos dorados y tallados, 4 cuadros grabados, 2 galerias con cortinados, 1 araña cristal de tres luces, 2 rinconeras jacarandá con sobre-rinconeras de mármol, 6 sillas de fantasia, alfombrados de tripe doble ancho (casi nuevos), adornos, salivaderas, persianas á la calle.

ANTE-SALA- Un juego de esterilla hamburgues imitacion jacarandá, compuesto de un sofá, 2 sillones y 16 sillas, 1 mesa de arrimos jacarandá, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pico de gas con bomba, 2 grabados, 1 galeria con cortinados, 1 biblioteca jacarandá y roble, 1 rica máquina de coser, cantidad de libros de autores conocidos, 1 violin y su método, alfombrado de tripe, adornos, etc.

1 er. DORMITORIO—Un juego jacarandá compuesto de una cama camera y elásticos, un ropero con espejo, un lavatorio de tres cuerpos, una mesa de noche, una colcha de goma, un gravado, alfombrado de tripe, galerias con cortinados, pico de gas con bomba, adornos, etc.

COMEDOR Un aparador de caoba con espejo y piedra mármol, una mesa id para 24 cubiertos, pié de caoba (Hamburguesa) 12 sillas de caoba, un sofá tapizado en reps azul, un sillon id, id, un espejo luna francesa, un reloj inglés (antiguo) dos mesas de trinchar piedra mármol, un armario de caoba, una araña de bronce de dos luces, un aguamanil, 4 cuadros, cristaleria, porcelana, cubiertos platina, cafeteros, juegos de bandejas, etc. alfombrado de tripe, etc.

2° DORMITORIO—2 camas de fierro inglesas, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, una mesa escritorio de jacarandá, cuatro sillas norte americanas, un pico de gas.

CUARTO DE SIRVIENTE Una cama fierro inglesa, 1 armario, 2 sillas de montar (inglesas) completas, 1 id id para señora id, 1 espejo.

COCINA Cantidad de útiles de cocina, mesa de pino, banco de id.

1°, Y 2° PATIO Cantidad de plantas en tinas con pies de fierro, entre ellas algunas de mérito como camelias, jazmines, rosas, etc.

3 er. PATIO Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado á canaleta, una cocina de fierro, una máquina de lavar, un cerco de duelas, una tinaja, un gallinero, etc. S 19

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderias—Al contado

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolinas, bramantes, lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coletas, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista S19

Por el mismo

De tienda, mercería, etc.
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 25 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, abanicos, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, y otros articulos que se detallan por su mucha estension.

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: $99,014 Dos terceras partes ps. 266,009 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto en terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts. se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magnificos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son $ 266,009 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, la cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p $ al entregársele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lothos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1/2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.
AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañeria á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, inclusos el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ mjc. doscientos mil pesos mjc.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentran lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Toda, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAGNIFICOS TERRENOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
Calle Charcas esquina Ecuador
Perteneciente al concurso formado a los Sres. Jose Firmat y Ca.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 90,033 09. 2/3 partes $ 60,022 06. En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, [illegible]

NOTA—El comprador abonará el 10 p$ al entregarsele el boleto de compra venta. S 20

Por el mismo

Cigarreros

Cigarreros

Cigarreros

ATENCION!

[illegible]

DE UNA CASITA
[illegible]
DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
[illegible] Bolivar 86. S19

Por el mismo

DE UNA BARRACA
Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, [illegible]

De órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde; se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la esquina y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. S19

Por el mismo

EN EL LOCAL DE LA
EXPOSICION RURAL EN PALERMO
De 16 carneros padres, 12 ovejas y 22 borregas
De la cabaña raza Rambouillet, en Moron, fundada por el señor don Santiago Amaral

El mártes 1.° de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

16 carneros padres de 15 á 17 meses de edad
12 ovejas « 2 « 3 años « «
22 borregas « 15 « 17 meses « «

La cabaña de donde proceden estos animales, fué fundada por el señor don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradía, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado, de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra de nuevo en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 2; local destinado á la raza ovina. Nos consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza imperial, renovando con frecuencia la sangre, á fin de poder garantir la legitimidad.

Por muchos años, en vida del señor Benavente, fuimos los vendedores del espléndido producto que le daba su cabaña modelo, tanto mas notable, cuanto que era el resultado de un cuidado y contraccion esmerados, unidos á una inteligencia en el ramo, muy mas arriba de lo comun. Hacemos un acto de justicia al creer, que el señor Amaral, no se ha apartado del camino que siguió su modelo, el señor Benavente.

Sobre todo, los estancieros podrán juzgar por sí mismos en vista de los animales que se ofrecen. S19

Por el mismo

De una manzana de terreno
Ubicada en las calles
Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras
Comprendiendo la hermosa barraca
SANTA CATALINA
Y tres casas que producen buena renta
EL TODO EN 21 LOTES
De órden de su propietario

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estas propiedades en el órden siguiente:

La Barraca—Edificada en 70 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á Tacuarí y Garay con una casa habitacion de 8 piezas, jardin, cocina letrina, 5 piezas para empleados, 3 galpones, uno de 12 varas por 70 otro de 36 por 16 otro de 36 por 10 con una prensa.—Ademas caballeriza para 10 caballos, cochera, gran plazoleta, y un Kiosco de madera techo de fierro galvanizado—Los galpones son hermosos y todos tienen pisos de tabla á propósito para depositar lanas.

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL

Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1/2 varas por 42.

2	Una idem de 10 1/2	varas por 43	
3	10 1/2	varas por 44	frente cerrado de pared.
4.	10 1/2	" 45	
5	10 1/2	" 50	
6	10 1/2	" 68	
7	10 1/2	" 58	
8	10 1/2	" 40	
9	10 1/2	" 50	
10	10 1/2	" 51	
11	10 1/2	" 52	Esquina

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS

Lote no. 12 10 1/2 varas por 42 frente cerrado de pared

13	10 1/2	"	54
14	10 1/2	"	61
15	10 1/2	"	62

Lote no. 1. 11 1/2 varas por 43 frente cerrado de pared.

17, una casita de 4 piezas 11 1/2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI

Lote no. 18. 10 1/2 varas por 42 frente cerrado de pared.

19	10 1/2	"	52
20.	10 1/2	"	61 1/4

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ mjc mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del pais por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.

Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.

Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.

Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S12.

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86.
De una selecta coleccion de plantas de merito.
Del Establecimiento de Floricultura del Sr. D. Inocencio Rissotto.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas de flor y adorno, procedentes del acreditado establecimiento, arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente

Camelias con botones y en flor, araucarias exelsas, cook, bidwalli y brasiliensis, azaleas indica en flor, streltizia augusta y regina, areca nueva clase, una gran coleccion de rosas, magnolias grandiflora, fuscata y lenné, ciclame persicum variados, diosma, colecciones de etcheverria y helechos (ferns), peonias, zamias, bancarueas, das y lirioso, bonapartea, jasmines del cabo, fortunei, diamelas y del pais, itauntonia latifolia con flor, planta nueva y mu aromática, olea fragans, cicas revoluta, cedros deodora, libano y atlanticos, tuyas, cipres, libocedros, naranjos y limones surtidos &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibirán dos dias antes del remate. S 21.

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos mjc. Base para la vta 2/3 partes **58,833 pesos mjc.**

Por órden del señor juez Dr Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pezoa, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, poso, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos mjc. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes 58,833 pesos mjc.

Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 196 y 200. S 6

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En mi casa Piedad núm. 196 y 200
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

El martes 24 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos: Anis en grano, mostaza inglesa en grano, nueces, maní, cebada inglesa, pasas de Corinto, alberjas peladas en barricas, caña en tercerolas, cigarros hamburgueses. cigarrillos habanillos lejítimos en barricas vino moscato, dulce membrillo, fósforos, naipes superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, fernet, cognac Ancipel y Nalar legítimo, y otras marcas del pais, avellanas, cerveza inglesa, id alemana, vino de mesa, vino Burdeos en cajones, id en bordalesa, kirchs legítimo, ginebra en damajuanas. Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S 20

A los boticarios Mostaza inglesa en grano.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte: su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, aljibe y poso de balde, horno, cocina, [illegible], letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo
JUDICIAL
ATENCION A ESTE REMATE
5 lindos lotes de terrenos
TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE [illegible] ESQUINA E. UNIDOS
Tasaciones bajísimas, donde estará la bandera

[illegible]

LOTE 1°. Terreno [illegible] frente al Norte, á la calle de Estados Unidos [illegible]

[illegible]

MAMINDAY
EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Este hermoso establecimiento, ocupado por el «Molino de Santa Bárbara», y ubicado á seis leguas de la ciudad de [illegible] y á cuatro de la estacion «Cañuelas» será vendido el dia 1° de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.

El campo es de un área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tapas, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornejo, por el Este con terrenos de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de don Apolinario Loza.

Tiene dos cuerpos de edificio: el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden próximamente 20 varas por seis; el 2.° son cinco habitaciones de paréd francesa con techo de paja y una caballeriza de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.

El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á lo edificios. Corrales de rama pisada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno; para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.

Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 376. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.

El comprador depositará al firmar el boleto de compra *cinco mil pesos moneda corriente.* S15.

M. Martin y Omar
En mi casa Perú núms. 94 y 98

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores. camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, bajas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, razo de lana, entretelas, sargas. S19

Por el mismo

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia, espléndido surtido, por cuenta de varias casas introductoras, en artículos de estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado ó diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S19

Erasmo Obligado
JUDICIAL

El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8ª en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato ineumático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nuez varnizada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.

Base para la venta 40,000 $ mjc.

Por mas detalles ocurrasé á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos. s7

Por el mismo
JUDICIAL
Utiles de Hojalateria

Por disposicion del Sr. Juez de la Catedral Norte, procederemos á la venta en remate público el Mártes 24 del corriente á las dos de la tarde, de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalateria de Don Daniel Safore calle de Esmeralda no. 101, y como pertenecientes á la ejecusion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho Sajore.

Un torno, una máquina de pestañear derecho, 1 id de cortar, 1 id id circular, 1 cilindro, 1 máquina de bomba grande con sus mudas correspondientes, 1 id de pestañar redondo, 2 id bombas chicos, 1 id de enlazar, 1 frágua, 2 tornos de banco, 3 escaleras, 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornias surtidas de hojalatero, 1 bigornion, 1 trancla, 1 cordonera, 6 martillos para embutir, 4 toces grandes, 3 id chicos, 4 id á bola, 2 tijeras grandes, de banco 2 borda fondos, 1 tijera de mano, 1 torrasca grande, 6 torrascas surtidas, 5 tenazas para caños de aguas corrientes, 3 cerruchos de gas, 2 corta caños, 1 escuadra de fierro, 1 catraca, 1 taladro, 1 cerrucho carpintero, 3 compaces, 3 bruñidores, 2 destornilladores, 3 violines para agujerear, 1 caja con mechas, 4 uniones de bronce para caños de goma, 1 cajon con uniones para caños de agua corrientes, 50 llaves para geringa de goma, 2 brazos de farol, 1 cajon de herramientas pertenecientes al torno, 1 palanca de fierro, 1 fierro para rendodear caños 12 molduras de balancin, 2 alambiques de cobre, 1 cajon con brazos, campanillas, bombas de cristal, un balde de cajon, 15 cascos de bronce, 7 llaves de fierro para aguas corrientes, 2 roldanas de madera, 1 bomba para choppe, 1 bomba de mano con trece molduras, 3 fierros para remachar techos, 1 pliego de letras de fierro, 4 sacabocados grandes, 23 tiras maderas, 7 artefactos de gas para muestra, 2 nichos viejos, 2 barretas, 1 cajon de piezas de zinc torneados, 14 contrapesos para arañas de gas, un burro bigornia, 1 bomba para desagotar caños de gas, 3 vidrios para faroles de coche, 4 máquinas para aljibe, 1 cajon con piezas de artefactos de gas y aguas corrientes, 1 id con fierros 2 armazones de madera, 2 inodoros, 1 cajon con caños de bronce, 1 estufa, 1 cuadro, lote de tablas usadas, 1 alambique de lata, 1 taladro de hierro, 1 caño de plomo, 3 mazetas de madera, 3 piés de fierro y 1 mesa chica de madera. S 15

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en la calle Lorca num. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dª Marta Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 20 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836$ 18 cts. mjc. La base para la venta será sus 2/3 partes que son 84,556 $ mjc. 6 cts.

NOTA Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados lo podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por por deficiencia de los mismos S17.

José Colombo y Ca.
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43.
AL CONTADO

El Mártes 24 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á vender un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S19.

Baltazar Moreno y Ca.
DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos los muebles, espejos y alfombras de la casa habitacion calle de Arenales núm. 218, cuyo detalle es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá sólido, forrado en magnífico razo carmesí, con sus fundas correspondientes, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas de fantasia con asiento del mismo razo y sus fundas correspondientes, 1 sillon de lectura con forro exacto á los anteriores y funda respectiva, 1 etagé de jacarandá y caoba, alfombrado de tripe risado en perfecto estado, 4 galerías doradas con sus cortinas, abrazaderas y cordones de seda carmesí correspondientes, 1 linda araña para gas de cristal, 2 grabados ingleses, 1 espléndido espejo oval con marco dorado, 1 rinconera jacarandá, 2 floreros de porcelana, 2 salivaderas de id, 1 magnífico quillangue de cuero de avestruz de 10 vs. cuadradas, 1 mesita redonda de jacaranda con incrustaciones de bronce.

Ante-sala

Una biblioteca-cómoda-escritorio de jacarandá y roble mueble amburgués de mucho gusto, un estante para libros de la misma clase, un sofá y dos sillones de reps lana con bastones de seda, dos sillones de hamaca negros con esterilla, dos galerias con sus cortinas y agarraderos, un sillon jiratorio para escritorio, una araña de cristal para gas de dos luces, una alfombra igual á la de la sala de tripe risado inglés en perfecto estado.

Primer dormitorio

Un ropero de nogal con espejo, dos camas de nogal, una camera y otra para persona sola, ambas con armador, una cómoda de nogal, un lavatorio id, una mesa de noche id, una espléndida alfombra con guarda de tripe de Bruselas cortada completamente nueva, un braso para gas.

Segundo dormitorio

Un juego de nogal compuesto de camas con armador, roperos con espejo, lavatorio y mesa de noche, todo en perfecto estado, una camita de fierro para niño, una alfombra de tripe risado en buen uso, y un brazo para gas.

Tercer dormitorio

1 cama camera de jacarandá, con baldoquin, 1 cama id para persona sola, 1 camita de id con colchones y cortinados, 6 sillas id, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 alfombra de tripe risado en perfecto estado, 1 araña de tres luces para gas.

Cuarto de niños

2 camas de fierro con armador, 1 id chica, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 3 sillas norte-americanas, 1 braso para gas.

Costurero

1 sofá y dos sillones de reps á bastones, 1 mesa de nogal, con piedra mármol, 1 mesita de costura de nogal, 1 braso para gas, 1 alfombra de tripe bruselas risado.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos con su correspondiente carpeta de hule, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 sillas de nogal, 1 hermoso hule de piso de 50 vs. cuadradas, en buen estado, 1 araña para gas de 2 luces, 2 lámparas para kerosene, que pertenecieron al tirano Lopez del Paraguay.

Ante-comedor

Una mesa de nogal, para 8 cubiertos 12 sillas id, aparador de id con espejo y piedra mármol, 1 mesita de guindo, 1 escalerita norte-americana.

Azotea

Dos tinas para baño, 1 gallinero de pino con enrejado de alambre para armar y desarmar, 2 bancos de fierro para plantas con capacidad para 8 tinas cada uno, 1 mesa para cocina, 1 araña de 3 luces para gas, 1 brazo para id, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 1 prensa para copiar.

Por el mismo

ESPLENDIDA CASA
AL NORTE

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y la mas alta postura, venderemos la magnífica casa, calle de Arenales núm. 218, entre Cerrito y Libertad, con tramway en todas direcciones.

Esta casa se halla edificada á la moderna, en 12 1/2 vs. de frente al Oeste, por 70 de fondo al Sud.

Tiene 12 piezas muy espaciosas, 3 patios embaldozados en los andenes y piedra inglesa en toda su estension.

Todas las piezas con entablados, con cielo rasos de yeso y pintadas al [illegible]. En toda la casa hay gas y aguas corrientes. Hermoso aljibe, cocina y demas piezas necesarias.

[illegible]

DE [illegible] DE CARROS
[illegible]

[illegible]

54,000 $ m/c. base para la venta [illegible] 36,000 $ m/c.

[illegible] Rodriguez, Defensa 82 [illegible] Boca del Riachuelo, calle [illegible] Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará el 5 p $ al entregársele el boleto de compra venta. A30

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su área de 10 y 1/3 cds.

[illegible]

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p $ [illegible]

Escrituras [illegible] ocurrase á la Secretaria del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 190, altos. A17

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerias) por 59 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,528 ps. 16 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 3 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Cármen Borches de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 190 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, puedan hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como esta. No faltar, pues, al dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto rematarémos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 240,505 $ mjc área de terreno. 15 metros 50 centimos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 80 centimos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros [illegible] del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 53 centiareas y 808 milímetros.—

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª. con fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª. forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc, la 3ª. tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc, etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q', el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamenteria de Da. Margarita Sahreiner de Faust.

Títulos superiores—Par mas informes, ocúrran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos) S 20

Nicolás Rosendi
Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandes de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente al Sud por treinta y cuatro y media á Este tasado en 75,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno central y por mas informes al escritorio del martillero calle 21 num. 114 1/2 en lo de Rosendi y Morea. s17.

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon. camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona. camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S20

Ramon Alvis y Ca.
Espléndido de muebles y alhajas—Liquidacion, calle Artes 186, liquidacion.

EL MARTES 24 del corriente, á las 12 del dia, procederé á vender en remate público, al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles, alhajas, y varios otros artículos cuya relacion se detalla por órden de su dueña D. Emilia Sonlie, y liquidacion del negocio, como ser: roperos con espejo, id de jacarandá, cómodas, lavatorios, camas, sillas, juegos de sala, id de comedor, mesas de centro, un billar, y varios otros muebles que estarán á la vista, que no se detallan por su mucha estension.

Por mas informes, Bolivar 4. S21

Martiniano Bonorino
En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

150 cjs. bacalao superior, 40 id aceite de la Rivera, 35 bolsas café en grano, 20 bordalesas vino francés, 100 cjs orejones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 bolsas papel astrasa Grande y mediano, 25 bolsas yerba paraguaya selecta, 100 damajuanas ginebra, 70 id anis, 10 Idos papel astracilla, 65 cjs vermouth francés ó italiano, 50 latas pimenton, 80 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 60 cjs azul en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 60 cjs almidon amero «Magnolia,» 40 tarros café molido, 100 cjs kerosene, 50 id fideos españoles, 40 id id del país, 80 latas dulce membrillo, 75 cjs té Orengo, Pekoe y Congou, 15 tercerolas caña, 30 tercios yerba paraguaya superior, 10 barricas jabon en panes, 20 cjs tabaco amero, 70 id pasas de Málaga y de Mendoza, 80 id velas estearina, 30 cjs cigarrillos lejitimos de la Habana 90 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc, etc. y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S21.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
PARTIDO DEL VECINO

En el establecimiento de D. Emilio Casco, por ejecucion seguida con él por D. Demetrio Pereyra, y órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El dia 5 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender, dinero al contado y en remate, las haciendas que resulten y mas ó menos de las que se espresan en seguida:

300 ovejas al corte, 2000 id id á cargo de D. Bonifacio Almada, 140 yeguas al corte, 18 caballos, 35 animales vacunos, 16 bueyes, 9 carros de bueyes.

La entrega de los animales se hará en seguida de terminado el remate.

Por mas pormenores al rematador, calle de Perú núm. 27, en Dolores. S21.

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, de una casa perteneciente á la testamentería de D. Jacinto Espina, calle Buenos Aires esquina Estados Unidos.

El dia 2 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate la propiedad arriba espresada. La gran casa está edificada en terreno de 37 vs. de frente, por 28 de fondo y el gran edificio está á la vista de los interesados que deseen visitarla.

Tiene mostrador y armazon, buenos galpones, cuadra para panadería, caballeriza, parrales, sarso de fierro y otras muchas comodidades.

Este magnífico edificio está tasado en la cantidad de 204400 $ mjc. y la base para su venta será las 2/3 partes.

Por mas pormenores sobre los inventarios etc., al rematador, calle Perú núm: 27—Dolores. S21.

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 89 y 93 por cuenta de varios y al contado notable surtido para almaceneros.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana procederémos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arros, almidon, ginebra, orejones, cañafistol Paraguay, pasas de higo, y de uva, dulce de membrillo, id guayaba, nueces, almendras, galletitas, azucar, yerba paraguaya, id argentina. pimienta en grano, id molida, pimenton, fariña, queso gruyére, id mantecoso, vino, [illegible], carlon, id jerez, id Madeira, id de Mendoza, vermouth, torino, id frances. vino de asti, champagne, fósforos de todas clases coñac, marca caballo, id martel, tazas escupideras pintadas, y medias pintadas obillos de hilo, arros, queso, mantecoso cerveza, blanca y negra, y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estencion. S 21

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

[illegible]

El dia 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, situada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fernandez [illegible]

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de [illegible] vs. cuadradas, [illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponte

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO [illegible]

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE De Union núms. 12 y 44

[illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De 3 propiedades

Situadas en la calle Chile

Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaría de los conyuges D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 5 habitaciones, cocina, pozo y letrina, muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta 2/3 partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 58 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ mjc. base para dar principio á la venta 2/3 partes. 76,008 $ mjc.

Tercera y última propiedad Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 52 vs. 70 cts. de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la línea de la calle, se encuentra un martillo á favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la línea opuesta del terreno y 10 piezas, sólidamente construidas, tasada en $ 050 95 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta 2/3 partes que son 63,947 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre á las 2

EN PUNTO DE LA TARDE

ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 330 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la base de su venta 2/3 partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. J[illegible] y otros, contra la testamentaría de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA—Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD

CUARTEL SEGUNDO

Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de madera dura. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc., siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN

TERRENO

En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba

El domingo 6 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts. de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos mjc., siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc., y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre

DE UNA CHACRA

A las 2 de la tarde

En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7º

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1/3 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cerco, con sus cinco medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1/4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta 2/3 partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta 2/3 partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta 2/3 partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. 2/3 partes 66 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecen á la testamentaría de D. Francisco Cabrera y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raíz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de García Defensa núm. 82 (altos). S5

Por el mismo.

JUDICIAL

De un terreno con edificio

Situado en la calle Azcuenaga

Entre Santa Fé y Arenales

El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímitros igual á 53 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mjc. 2/3 parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Beruti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Situado en la calle de Azcuénaga

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaría de Cecilia [illegible]

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 31 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo

De una chacra en Merlo, á 1 1/2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sembrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de árboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la venta es muy baja, pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. s 12 y 30

Por el mismo

Remate Judicial

ATENCION LANCHEROS

DE UNA CHATA DENOMINADA

CLUB LIBERTAD

El Domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde

De una chata denominada «Club Libertad» fondeada en el canal de S. Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser; 2 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafalope, un foqui y trinquetilla, una vela usada, una sapia, seis tablas de escotilla, seis barrotes, dos planchas, una cocina de fierro y cañon, un farol, un compás, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, [illegible], un decostre, dos remos con sus tornillos, 2 cadenas, y un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fourouge. Por datos al rematador Perú 141. S20.

Carlos Bitterini(?)

OJO

¡URGENTE QUEMAZON!

DE UNA HERMOSA CASA

[illegible]

Rodolfo Castillo(?)

¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!

JUDICIAL

AL MEJOR PRECIO

[illegible] Comercio San José y Lorea

Magníficos terrenos [illegible]

El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor postor, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, haciendo 3 lotes á la calle de Comercio, y 4 mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramway en todas direcciones, debiendo advertir que toda la [illegible] de la manzana [illegible] colegio [illegible] y á una cuadra calle San José va á edificar [illegible].

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate. Escrituras superiores.

Todo comprador sin excepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 5 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Por el mismo

JUDICIAL

Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núm. [illegible] y [illegible] á la calle Chacabuco y 253 y 255 á la calle de Cochabamba, 12 3/4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 20 1/2 á la calle Cochabamba todo frente; tasacion 112,821 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.

El Jueves 26 de Setiembre

A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaría de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3/4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio, pozo de rica agua, etc. etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al estenderse la escritura.

Por mas informes al rematador, Victoria 150, (altos).

NOTA—Esta casa estaba tasada en 187,347 $, siendo sus 2/3 partes 124,832 $ mjc, así es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte

EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO

Y DE PRIMERA CALIDAD

Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza

Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. A20

Damian Cabrera

De la casa calle Paraguay no. 617

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la espaciosa casa calle del Paraguay no. 617 y en terreno contiguo cuyo pormenor es como sigue: base compuesta de 10 vs de frente por 60 vs. de fondo con 8 magníficas piezas de material edificio moderno maderas duras, embaldozados arriba y abajo gran aljibe y sótanos y demas oficinas necesarias renta actualmente $ 1300 mjc calle empedrada alumbrada de gas y vereda de piedra tramvay en la esquina para todas direcciones paraje inmejorable por ser al Norte y donde pocas veces ofrecen y buscadas propiedades en venta y ser lo que se buscan, esta preciosa propiedad se vende por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país siendo su vase para su venta de $ 160,000 mjc títulos de primer orden lo que puedo garantir al comprador. Por mas por menores al martillero Rivadavia 34.

TERRENO

El terreno contiguo á esta de 10 vs. de frente por 60 de fondo todo cercado de pared con dos piezas de material moderno lo que estan dispuestas para seguir el edificio y renta actualmente $ 400 mjc siendo la base para su venta de $ 60,000 mjc terreno alto y con varios árboles frutales títulos superiores. Por mas datos Rivadavia no. 311.

Nota: El comprador no conocido abonará el cinco por ciento al fimar el boleto. S15

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTISIMO

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

CENTRAL

BUENA FINCA

Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.

El Domingo 23 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.

El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado de este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo á su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho va. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas setenta y una varas y cuarenta céntimos (641. 40 cts. de varas cuadradas.)

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 903. 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente (habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verdadera pichincha pues lo central de la casa su escelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

JUDICIAL

Dos importantes propiedades

EN EL PARTIDO

DE LAS CONCHAS

Tasada una en 25,000 ps. mjc y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

OTRO

De la misma testamentaría

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.

La oferta debe de esceder de las dos terceras partes.

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa chacra

En Quilmes—12 cuadras cuadradas

Cuatro edificios en los ángulos

Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $.)

El Domingo 6 de Octubre de 1878. á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1º, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con [illegible] cercos divisorios con tres alambres y paraísos cuatro casas de material techos de teja con corredores, cocinas tambien de material, cuatro pozos de balde, cada casa consta de una pieza y una cocina situada cada una en los ángulos. Tasado el todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275$ mjc) cuyo remate efectuaremos por cobro de un crédito hipotecario en los autos seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Domingo Córdoba, sobre tercería.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador oblará en el acto de estender el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Sicouret. en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 150 S-21

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De una productiva propiedad

En Barracas al Sud

EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS

ANTES DE LLEGAR AL CIRCO «SANTA TERESA»

casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 de la tarde. procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina antes de llegar al circo de Landa, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Meana contra D. Pedro Pecoche, sobre cobre de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1/2 á otro calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,05[illegible] tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de [illegible] á francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 47 varas de largo las piezas todas rebocadas 2 pozos de rica agua, árboles parrales etc., cocina un [illegible], letrina, y un porton de madera. 21 varas de alambrado [illegible] tasada toda en la insignificante suma de [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 parte [illegible].

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante esta base.

Por mas informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S4

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

DE UN ALMACEN

Situado en el cuartel 1º, al lado del establecimiento de los Sres. [illegible]

[illegible]

[illegible]

DE UNA HERMOSA CASA

[illegible]

Tasacion ps. 159,597 50 cts.

Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. [illegible], perteneciente á la testamentaría de Doña Margarita [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldosas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un aljibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159597 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S8

Ramon Basavilbaso

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

CALLE CORRIENTES N. 495

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

Con 11 piezas 8 1/2 varas de frente al Sud por 50 1/2 varas de fondo al Norte.

Tasacion 176,165 pesos mjc, 5 rls.

2/3 partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,650 $ mjc. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos mjc. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86.

Manuel B. Laborde

Judicial—De una casa chiche

En la calle Salta n. 324

Tasada en pesos 157559 77 mjc., base para la venta 2/3 partes pesos 105039 85 mjc.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos á, un hermoso aljibe, cocina, letrina y resumidero á, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPACIOSA CASA

En el pueblo del Tandil

EL NON PLUS ULTRA

El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion $ 62000 mjc.

Base para la venta 2/3 partes $ 41333 34 cts

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzales y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valían un 80 p8. menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil ó sea el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos mjc. como garantía.

NOTA Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 altos. S-11

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!

EL 2 0/0 DE RENTA

¡IMPORTANTE REMATE!

De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330 á una cuadra del mercado 11 de Setiembre Tasacion ps. 130,280,mjc. Base para la venta 2/3 partes, 86,854.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grignachi contra la testamentaría de Don Francisco Berho, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panadería, de 5 vs. y media de diámetro, galpones, cocina, letrina, etc. y su porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 16 vs. 00 cts. de frente al Norte por 60 vs 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panadería de mucho tiempo atras y dá un arrendamiento de 1500 pesos mjc mensualmente.

Nada tengo que recomendar por lo que por sí mismo se está recomendando á' dar una renta tan pingue y ser tan baja la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopes Defensa 82. (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolivar 81 (altos).

Por el mismo

Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 692. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S19

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

De la magnífica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.

El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1,438, 1,440, 1,442 y 1,444, y de 70 varas de fondo; formando con otro fondo un martillo de 10 vs. y 70 centímos de frente á la calle de Caridad, por 17 varas y 50 centímos de fondo.

La barraca posee una casa espaciosa y cómoda para familia y 2 grandes galpones (ocupados actualmente por el aserradero á vapor de D. Antonio Sifredi), y dos magníficos almacenes edificados con toda solidez.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la brillante ubicacion de esta valiosa propiedad, cuya tasacion muy baja, no está en relacion con el alquiler de ps. 3000 mjc. que actualmente produce; y que con pequeñas reparaciones puede aumentarse hasta 5,000 ps.

Tasacion 355,749 ps. 80 centavos mjc.; sus dos terceras partes ps. 237,166 52 centavos servirán de base para la venta.

Per mas informes al rematador Piedad 97 ó Bolivar 156.

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

PARA LOS SEÑORES HACENDADOS

DE 30 CARNEROS

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Originaria de las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y padres de gran valer de la cabaña Imperial

En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el cuarto lote de Rambouillet puros de buen producto que á continuacion se espresa:

30 carneros Rambouillet puros, numerados del 91 al 120, de 15 á 18 meses de edad, todos esquilados con lana de 11 á 12 meses (garantido) hijos de los famosos padres «El Sargento», «Cacique 1.º», «Cacique 2.º», «Leon Imperial», «Príncipe», «Conde Imperial», «Gran Francés Imperial», «Porcelana», «Príncipe 2.º (primer premio)» y «Napoleon.»

NOTA—Todos estos animales estarán á la vista 4 dias antes del dia del remate, entre ellos vienen algunos animales especiales los que se publicarán sus números por los diarios.

A los señores hacendados les pedimos pasen por nuestra casa á examinar los animales anunciados. S20.

Por el mismo

En mi casa Victoria 156

El lúnes 23 de Setiembre venderé por cuenta de una casa introductora un espléndido surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalecos, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE ANIVERSARIO

Para tienda,

Sastrería y ropería,

Mercería,

Zapatería, &., &.

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 25 del corriente á las 12, venderemos al contado, un variado surtido de artículos de los ramos enunciados.

PARA SASTRES

Por cuenta de una casa introductora francesa

Completo surtido de casimires [illegible]

PARA TENDEROS Y MERCEROS

[illegible]

[illegible]

DE INMEJORABLE PORVENIR

[illegible] Santa Lucía [illegible]

[illegible] Los materiales son de primer órden. El patio está [illegible] de 112 varas de largo por [illegible] y con cuatro piezas [illegible] del Riachuelo [illegible] de Buenos Aires y entónces como este no tendrán precio. Es [illegible] el capital invertido en un par de años. [illegible] para que los interesados [illegible]

Prevenimos que hay varios interesados para alquilarlo el establecimiento ó sin contrato.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Florida núm. 154 Sr12

Ramon García y Ca.

JUDICIAL

DE UNA

BUENA CASITA

Calle Parque 1240 entre Lavalle y Pasco

Tasacion 28,000 ps. mjc. retasa, Retasa 22,840

Ultima retasa 15000 ps.—Base para la venta 10,000 ps. mjc.

El 5 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, venderemos la casita [illegible] cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un saguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina, etc.

El terreno mide 6 mts. y 98 cts. al Norte, teniendo de fondo en un costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos

JUDICIAL

DE UN CAMPO

POBLACIONES Y CORRALES

EN EL PARTIDO

DE LA LOBERIA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, **siendo su base 259,960 ps. mjc.**

El espresado campo se compone de 30.852,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Bandrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una linda casa y terreno

Parroquia de San Cristobal

Frente á los Corrales del Sud

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA

Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fourouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 230,234,84 cents.

Base para la venta 153,488 ps. mjc.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.

NOTA Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Si el Directorio lo consiente.) S7

José L. Sanchez

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, en la ejecucion seguida por Dn. Juan E. Saval en representacion de Don José M. Alen contra la Testamentaría de Dn. Bernardo Laballeto.

El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 35 cts. de frente al Este por 73 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste;

El edificio se compone de 16 piezas zaguan cocina letrina pozo y sumidero.

Tasacion. 188, 354 $ 86 cts.

Retasa. 113, 570 $ 60 cts.

Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion 79,714 ps. mjc.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. mjc en seña.

Por mas datos ocurrir á la secretaría del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla ó al escritorio Bolivar 74. S14.

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

De una hermosa quinta central y con edificio

El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde rematará por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia del Departamento del Centro Dr D Virgilio M. Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pascual Mariani, la quinta perteneciente á este, compuesto su terreno de 100 varas de frente á la calle núm. 52 por 220 vs. de fondo, todo zanjeado y como con doce mil plantas de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas haciendo esquina con 13 varas de largo por 7 de ancho, con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores tambien de fierro con 16 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y recientemente retasado en la insignificante suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán las 2/3 partes 19,752, que apénas paga las plantas.

El remate en la misma quinta donde estará la bandera. S19

Manuel N. Castilla

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

65 varas de frente por 65 de fondo

Tasacion ps. 6,337 2/3 partes 4,225

EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, formando esquina y con frente á la quinta de Ginochio, compuesta su área de 65 vs. de frente al Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Estey Norte, lindando por el Este calle en medio con D. José Larios, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginochio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobobek, tasado el todo en 6337 $ mjc, siendo la base para la venta las 2/3 partes 4,225 $ mjc.

Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion á mi escritorio, Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.

El comprador dará el 5 % de la base como garantía. S1 9

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

De una chacra con Edificio

Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

Por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.

El Sábado 28 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en él edificado. ubicado en el éjido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el no. 92 compuesto su terreno de 531 metros de frente con 800 de fondo—Lindando por el Norte con Da. Feliciana Barragan, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colombo.

El todo tasado en $ 20,000 mjc base para la venta 2/3 partes 13,333 $ mjc.

Por mas datos y ver las escrituras que estan en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el Remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 0/0 de la base como garantía. S 19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Tasacion 19123 mjc.—2/3 partes: 12748

El Sábado 28 del corriente á las 2 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Maua, compuesto su área de 17 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste. Lindando por el frente con calle pública, por el Norte y Oeste por Maua y por el Sud con don José Caveta, tasado el todo en ps. 19,123 mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes ps. 12,748 mjc.

Por mas pormenores y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0/0 en garantía. S19.

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De 2 lotes de Terreno

Por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Martin Bustos y perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

El Sábado 28 del corriente á las 2 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolivar no. 14 al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, cuartel 1º. Un lote formando esquina á las calles de la Union y Quirno, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasacion 8999 pesos mjc. base para la venta 2/3 partes $ 5 999. mjc. 2º. Dos lotes situados en [illegible] los terrenos conocidos por de Quinteros señalados en los planos de dichos terrenos con los nrs. 10 y 11 y compuesto de 28 vs. 20 céntimos de frente al Este por 54 varas de fondo al Oeste lindando en el fondo con 30 varas 50 céntimos—Tasacion 9023 mjc base para la venta 2/3 partes 6016.

El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolivar 14.

El comprador dará en garantía de la compra el 5 0/0 de la [illegible] S19

Pedro Hugony

JUDICIAL

De una casa en Bahía Blanca

[illegible]

Nicasio [illegible]

JUDICIAL

DE UNA [illegible]

EN SAN FERNANDO

[illegible]

Por mas informes [illegible]

F. Fernandez(?)

En San Nicolás. [illegible] te á la testamentaría de [illegible] situada en la calle San Martin [illegible] y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Cruz Arrieta, y situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 15 1/2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 saguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,748 $ 4 rs. mjc siendo la base para la venta, las 2/3 partes de su tasacion que importan 23,165 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ROJAS

DE UNA FINCA Y TERRENO

Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificadas en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A30

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

Segunda retasa 96,362 $ mjc

Base para la venta 64,243

De la propiedad conocida por la «Casucha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña María Barreiro de Rivero.

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado. por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido. La propiedad arriba mencionada la que consta de dies habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1/2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Otero

JUDICIAL

De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Busto.

En la Ciudad Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de lo siguiente:

1er. patio—5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosa á. á.

2.º patio—7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, poso de balde y patio en ladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de reja á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es mas que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mjc.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaría situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril

Tasacion 1,200 ps mjc base para la venta 800 $ mjc.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Ofina del Escribano Miñones Defensa núm 86—recurriendo ó nuestro escritorio Victoria núm. 188 S17

Pascual Costa y Cª.

JUDICIAL

Una magnífica isla

Con frente al Rio Luján

2 cuadras de la Estacion Tigre

Nueva retasa ps. 45,000 mjc.

2/3 partes 30,000

El domingo 29 de setiembre de 1878

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Salustiano J. Zavalía, y por chancelar un crédito de la testamentaría de D. Adolfo Dolz, la preciosa isla situada á dos cuadras de la Estacion ó sean diez minutos de paseo en bote. Está situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y consta de 4 cuadras de frente al rio de Lujan por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y árboles frutales terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate: la posicion de este terreno es aparente para una lindísima quinta de recreo, reune todas sus condiciones para ello lindos baños, pesca, fruta etc y sobre todo inmediato á la Estacion del ferro-carril.

Los interesados pueden visitarla cualquier dia, de la Estacion se vé con toda facilidad.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. s15

Por el mismo

Una linda propiedad

PARA POBRES Y RICOS

Calle de Corrientes 796

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Base para la venta 140,000 ps mjc

El domingo 6 de Octubre

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate, y bajo la base indicada, la lindísima propiedad situada en la calle de Corrientes antes de llegar á Callao consta de 8 vs. de frente al Norte, por 94 de fondo al Sud. Edificada á la moderna, con materiales de primera calidad y dividida en 8 piezas techo de azotea y zinc, 2 cocinas, pozo, gran patio, corral al fondo con árboles frutales y 2 grandes parrales con zarzo de fierro, gas, aguas corrientes etc, etc.

Llamamos la atencion de los interesados en asegurar un pequeño capital. La base de esta propiedad es bajísima, como pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy dia está alquilada, dando una buena renta, y con un contrato que tiene aun 7 meses para cumplirse.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148. S21

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroz

CALLE CORTADA

Entre Gauna y Cangallo

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillusarry contra D. Pedro Agurneberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de adrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estañon en la 2.ª pieza, letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 130 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo 6 frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts., previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraíso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta 2/3 partes 137,009 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin. por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Alberto C. Dessein Ca.

Judicial

DE MAGNIFICOS TERRENOS

EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA A LA CALLE DE LOS COLEGIALES

A pocas cuadras del Hipodromo Argentino.

TERCERA TASACION

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, remataremos los terrenos arriba indicados y cuyo detalle sigue:

LOTE 1º—35 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,984 sus 2/3 partes 11,988 $ mjc.

LOTE 2º—60 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 30 cs. de fondo al N. E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 3ª Tasacion 7,978 $ sus 2/3 partes 5,318 ps. mjc.

LOTE 3º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 35 cs. de fondo al S. O. y 30 vs. 50 cs. al N. E. 3ª Tasacion 14,404 2/3 partes 9,605 ps. mjc.

LOTE 4º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 39 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 3ª Tasacion 12,134 ps. sus 2/3 partes 8,089 ps. mjc.

LOTE 5º—70 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 11 vs. 65. cs. de fondo al S. O. y 100 vs. al S. E. 3ª tasacion 47,789 ps. sus 2/3 partes 11,839 ps. mjc.

La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todo el terreno es de 70,255 ps. mjc., base para la venta 2/3 partes 46,836 ps. mjc. Como puede verse no podían tasarse mas bajos estos lindos terrenos. Para ver las tasaciones en la escribanía de Gallardo, Defensa 86.

Otros datos y para ver los planos en nuestro escritorio, Perú 55.

NOTA—En todas las ventas de propiedad exigiremos á los compradores el 5 p8 al contado. S20

Nazar Gonzales Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un brillante surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es en parte como sigue: Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes [illegible] lana, géneros para vestidos, alemaniscos, percales y rasas, coco de la India, id [illegible], tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de [illegible] de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, [illegible] que estarán á la vista en el acto del remate. S 21

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87 89 y 91, el jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos los artículos cuyo detalle [illegible]

José María Gimenez

[illegible]

José B. [illegible]

AL CONTADO

De la mueblería y colchonería

Calle [illegible]

EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Por órden terminante de su dueño, se procederá á la venta al mas alto postor y dinero de contado, sin reserva, de todas las existencias de la Mueblería y Colchonería referida, cuyas existencias son á saber: cómodas de varias clases, roperos, lavatorios de muchas clases, y formas, camas de bronce y de fierro, mesas para sala y para [illegible], aparadores, sillas varias clases, mesas de luz, colchones de distintas clases, cunitas de maderas finas y de fierro, perchas, tostadores para café, etc. etc.

500 piezas papel de empapelar, dorado y otras clases, 100 piezas id de guardas, 50000 fulminantes para escopeta, 20 docenas llaves de fierro para marquesa y una prensa (grande) de fierro, con su banco para copiar cartas.

Se omite un detalle minucioso, en atencion al vasto espacio que él ocupaba.

NOTA—Tambien se rematarán dos hermosísimos Faisanes pluma plateada. s14

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga: Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo; piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calces y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos mjc. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden impeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7.

Agusto Bullrich

JUDICIAL

AL NORTE

DE LA CASITA CHICHE

Calle Corrientes No 1214

Tasacion bajísima. . . . . . $ 45000 mjc

Base para la venta 2/3 partes. . . . $ 30000 "

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio P. Besirault por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, aljibe, pozo, cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2/3 partes de su tasacion ps. 30,000 mjc.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Eduardo García

Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres; como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno esta rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta será la un peso mjc. la vara cuadrada, y se garante que antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. s11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden de Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 vs. mas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres Balager. Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. s11

Nicolás Videla

De un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en punto remataré al mejor postor y dinero de CONTADO, por cuenta y órden de su propietario, un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, situado en un hermoso paraje y rodeado de lindas casas, próximo al Colegio y con trum-way á la media cuadra.

Este terreno tiene de costo $ 60,000.

Base para la venta $ 15,000.

Títulos en perfecto estado, mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 151. S17

Rómulo Bayá y Ca.

Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dimet.

El dia 29 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5 distante tres leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Sonoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Pedro Suarez y Ca.

De 2 hermosas casas nuevas, situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalía núm. 7 y 9, la primera se compone de 8 vs de frente por 42 de fondo, 4 hermosas piezas de azotea, pisos de tabla jardín y un gran parral. La segunda núm. 9, mide su terreno 16 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas y demas comodidades. Todo se venderá muy barato.

EL DOMINGO 22 del corriente venderemos las dos casas arriba espresadas, por cuenta de su dueño y al contado, á las 2 en punto de la tarde. No faltar, porque tenemos órden de su dueño de quemarlas.

Por el mismo

En seguida El mismo dia á las 4 de la tarde, venderemos la hermosa casita calle Piedras num 612, con 4 piezas, construida á la moderna, su terreno se compone de 8 1/4 vs. de frente por 30 y pico de fondo, propia para una corta familia, no hay que gastar ni un peso, está como para entrar á vivir, gana 600 ps de alquiler, tasada muy baja: en 60,000 vs y sus 2/3 partes 40,000. Siempre que la oferta exceda de sus 2/3 partes, venderemos. No hay que faltar, pues remate como este no hay. Por mas datos, á los rematadores. Bolivar núm. 26. S 18

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, rincs, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

UNA ZAPATERIA

LIQUIDACION

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Don Luis , el Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle de Chacabuco núm. 208

Todo el surtido de calzado, armazones de vidriera, mostradores, los muebles correspondientes. sofá, espejo, gas, otros muebles, y demas útiles del negocio.

NOTA—Esta zapatería es muy acreditada y si hay interesados hasta el dia anterior al remate, se vendería en venta particular. S19.

Por el mismo

RICOS MUEBLES

POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO

EL MARTES 24, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle Bolivar núm. 81 (altos.)

SALA—3 ricos medios juegos jacarandá macisos tapisados en damasco español, sofá y sillones tapisados en rico raso con flores, 1 juego de 6 sillas doradas, 1 rica mesa de sala, chiffonier de ébano y bronce, 1 piano Erard de muy poco uso, 1 hcorera de caja cristal, ricos adornos, jardineras, juegos chimenea, compuesto de 1 rico reloj y 2 candelabros, todo de bronce macizo, cuadros, grabados, espejos, 1 araña de 10 luces cristal Bacarat, forma elegante, cortinados y galerías, floreros de la China, y otros adornos de gusto, 1 gran alfombra.

ANTE-SALA—1 juego de muebles, todo lustrado tapisado en damasco celeste, compuesto de sofá, sillones y sillas, 1 rico piano Aubel, banco id, cuadros, adornos, floreros, mesita bronce esmaltado, mesa de centro, 1 chiffonier jacarandá forma elegante, galerías, cortinados, alfombrado tripe Bruselas, brasero de cristal para gas.

DORMITORIO—1 rico juego de nogal, compuesto de cama, ropero, lavatorio, cómodas y 6 sillas, 1 rico juego de lavatorio metal blanco, cuadros, arañas de gas, alfombrado tripe, tocadores, espejos, adornos.

OTRO 2º—Ropero, cómodas, camas, alfombrado, cuadros, adornos, mesa, lavatorios, reloj de pared y otros.

COMEDOR Juego de comedor de nogal, mesa id de trinchar, aparador, cristalera, sillas, servicio de mesa, 1 rico juego de porcelana, dorado tinta azul, [illegible] blanco, cristales, adornos, cuadros de fruta al oleo y oleografía, medallones, fruteras, juego de bandejas, reloj de pared, adornos, y demás útiles, vinos finos, coñac, té en cajitas.

ESCRITORIO—1 caja de fierro grande, 1 rico escritorio, 1 juego compuesto de sofá y 2 sillones de marroquin, biblioteca, sillas, útiles, alfombra etc. etc.

OTRO CUARTO Baño, sillas, camas, plantas y útiles de cocina. S19.

En seguida—Un coupé y dos caballos de tiro y silla.

Por el mismo

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

Por órden del Juez de Comercio Dr. Areco.

EL LÚNES 7 y MARTES 8 de Octubre, á las 12 del dia, al contado, calle Suipacha núm. 10. Todo el rico surtido de dicha mueblería.

El pormenor es importante, y se dará en seguida. S21

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE PARANA NUM. 775

Tasacion muy baja [illegible] pesos mjc.

2/3 partes [illegible] pesos mjc.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA [illegible] Domingo 29 de Setiembre á las cinco de la tarde situada en la [illegible] calle de Independencia núm. 975, [illegible]

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía [illegible] El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fondo, 5 hermosas piezas [illegible] 2 salas al frente con 3 ventanas de reja, su zaguan correspondiente, puertas y rejas á la moda, [illegible] interiores, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas y [illegible], todo cercado de pared, algunos árboles frutales, [illegible] con reja de fierro, techos y patios embaldozados. [illegible] ha sido tasado en la miseria de 78,150 $ mjc., [illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion que son 52,100 $ mjc., [illegible] que no es ni la cuarta parte de su verdadero valor. S13.

Por el mismo

El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde

De un medio cuarto de tierra, [illegible] situado en la calle de Chile entre las de Pozos y Sarandí, mirando al Norte; rodeado de edificios [illegible]

Ventaja á la mal-contentos [illegible] la cabeza de un calvo, [illegible] la condicion que si la escritura no es perfecta no hay negocio.

El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared. Se previene que no hay límites. Por mas pormenores ocurrir al rematador, Bolivar núm. 47. S17.

Por el mismo

Para criaturas chicas,

PORQUE LOS LOTES SON MUY CHICOS

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno. Situado en la esquina de las calles del Junin y Arenales á una cuadra justa de la cuadra de Santa Fé por donde pasa el tramway ida y vuelta una altura preciosa rodeados de lindos edificios un frecreo permanente cuyo pormenor es como sigue el lote N. 1 que forma esquina se compone de 13 vs. de frente por 20 de fondo el N. 2, 3 y 4 se compone cada uno de 9 va de frente por 20 de fondo Marcha al carnero por baja que sea la postura Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. S 18

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por Domingo Fandiño, contra doña Agustina Pariente.

El terreno consta de 14,745 vs. cuadradas, tasado al todo en la suma de ps. 18,431 mjc. y sus 2/3 partes son ps. 12,287 mjc.

Tiene por linderos á doña Rosalía y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzales.

Judicial

De una casa en el pueblo de Ranch, al dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Matheu contra don Justo Sabaria.

El terreno mide de frente 46 1/2 varas por 63 1/2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.

Retasada en la suma de ps. 25,000 mjc. y sus 2/3 partes son ps. 16,668 mjc. s14.

Andres W. Merea

¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 1/2 de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, todo cercado de pared, tasada en la suma de 84,831 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p. 8 como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo

¡Judicial!

De la casa calle de Zeballos núm. 274.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente: —El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,973 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 33,981 ps. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p. 8 en garantía [illegible] de la misma testamentaría, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,696 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo

DE UNA CASA DE POCO PRECIO

Situada en la calle de Lorea, al lado del núm. 227 entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 22 del corriente. á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto postor y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 5 1/2 vs. de frente al Este, por 70 vs. de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, y algunos árboles. Llamamos la atencion sobre este terreno, pues se ha de vender por lo que den. S19.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 21 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo detalle es:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá macizo forrado en brocatela de seda punzó, 1 id de reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevas, 2 mantes, 1 cama de bronce, camera, 1 escritorio de jacarandá, 1 id de nogal, 12 sillas de esterilla nuevas, 6 id usadas, 1 lavatorio de [illegible], 1 silla de montar, 1 cama fierro, 1 mesa de arrimo, 2 candeleros de platina, 1 lámpara, 1 aceitera, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S11

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE DE COMERCIO 681

Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mjc

EL MARTES 1º DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría de Dª. Manuela Legna Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 6 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de [illegible]

Por Antonio Figoli

JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, [illegible] cera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta las dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de [illegible] (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor menor, Dr. D. José V. Fernandes, perteneciente á la testamentaría de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situada en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 40 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 [illegible] 49 cent; ó sea una superficie de 35,029 metros 33 cent. cuadrados; tasado á 3 $ mjc. el metro cuadrado, base que es la que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos).

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate por dinero de contado en el establecimiento de Leandro [illegible] el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 12 [illegible] tarde y perteneciente á la testamentaría de D. Juan A. Robledo y Villarreal, lo siguiente: 180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 27 vacas [illegible] ps. id; 20 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas [illegible] 90 id id id. Base para su venta será las 2/3 partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A[illegible]

Milani Hermanos

¡JUDICIAL!

EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ mjc., base para la venta las 2/3 partes, 10,000 $ mjc.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de 100 por 50, pertenecientes á la testamentaría de Juan Pedro Dohyamberé, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de [illegible] entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos juntos ó en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo General Lavalle

El dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde en el Hotel de Enrique Dum donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Juan Profumo contra D. Francisco Ma[illegible]

Un terreno de 300 varas de frente por 220 de fondo cercado de alambre tasado en 40,000 pesos mjc.

Una casa de material edificada en el mismo terreno [illegible] varas y 12 de frente por 10 varas de ancho dividido en [illegible] piezas con un horno de panadería tasado el todo en [illegible] ps.

La base de la venta de esta propiedad será que exceda las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm. 8 S[illegible]

José Lopez Villarino

¡¡MEJOR QUE JUDICIAL!!

VERDADERA PICHINCHA

BASE: 20,000 PS.

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, procederé á vender por liquidacion de una hipoteca, y liquidado de su dueño, la propiedad magníficamente situada en el gran Boulevar calle Entre-Rios núm. 390, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 17 de fondo, [illegible] títulos de primer órden. [illegible] dad 908.

Francisco Muro

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente, [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO ...

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto... Un peso
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos cuarenta $

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.° DE 1878

Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera apresurada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien [illegible] estallado [illegible] han querido [illegible] mitacion de [illegible]. Se lee el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Nadie siente su accion, pero, cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel [illegible], se produce [illegible] manera [illegible].

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y [illegible] impelido por una fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la [illegible] que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto-atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible] mas resuelto y mas empeñado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas. [illegible] á continuacion un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se [illegible] en la suspension de las elecciones:

"...caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es ... que sus resoluciones son inquebrantables. ... actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente ... calidades. ... de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado ... no vetará la ley. ... compromiso. ... se podrá decir se que le sobra carácter y energía ... Contrario, el mismo partido nacionalista empezará á ... y quedará desautorizado ante los autonomistas ... prueba que cede á las amenazas de revolucion ... estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro ... Senado y á un partido, que se halla comprometido ... cuestion."

Era por habiar al amor propio del doctor Tejedor.

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, de [illegible] propias, que jamás retrocede ante la [illegible] de su independencia de sus opiniones.

Llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

Esto nos hace recordar á las travesuras de los niños de escuela.

Si quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente.

Le dicen: Fulano ha hablado de tí [illegible] como [illegible] guapo y nadie se ha de jugar de tí, le [illegible] que no es capaz de provocarte.

El candidato se lo hace [illegible] mas ó menos lo [illegible]

Los muchachos guapos se encuentran y se rompen las cabezas.

Reclaman los del proyecto atentado: al Dr. Tejedor se le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su ministro, so pena de ser tenido como un cobarde y un carácter por mitristas y autonomistas.

[illegible] al propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

La causa continúa.

Si el Gobernador votase la ley, dejaría en la "estacada" á su Ministro, al Senado y al partido Autonomista, que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

Está perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

¿Y si el Dr. Tejedor está embanderado en el autonomista, y sería un criminal si no le hi[illegible] justo en esta ocasion?

Los amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, [illegible] mas lejos que los que comienzan por una [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] proyecto que se tramita.

[illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible]

[illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, á las leyes provinciales, seriamente amenazadas [illegible] el Senado, los círculos y la palabra del [illegible]

Esa es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

El [illegible] mento al pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupe en sacar [illegible] estacada á los círculos políticos, sediciosos [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] Gobernador que anda [illegible] de la estacada [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de esa [illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] dad política y administrativa.

[illegible] género de defensas, se precipita el mo[illegible] el desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposibilidad [illegible] cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible], sino la necesidad de sacar de la estacada [illegible] á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la [illegible]

¿Y la Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] el Senado y el P. E. de Gobierno.

[illegible] necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente los principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos tienen por única pauta [illegible] Constitucion [illegible] del país.

[illegible]

---

la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en $ 2,000 pesos [illegible] hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 otro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra ... $ 1088606 m|c
Id id id casa ... 131180
Total ... $ [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible] ... señor juez de acuerdo y [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] ra á esta triple condenacion.

[illegible] trabajos [illegible]

[illegible] número hab[illegible] nuestros ferro-ca[illegible] Nacion [illegible] deben adopt[illegible] diferenciales [illegible] todos [illegible] la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema protector [illegible] los productos [illegible] elaboracion nacional entre [illegible] y de consumo [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] debe servirnos de estímulo [illegible] la práctica [illegible] que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si se trata de desiertos [illegible] recorridos por el ferro-carril [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto no [illegible] al sostenimiento de la vía.

Pero no es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, [illegible] mayor ó menor [illegible]

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las [illegible] buenos re[illegible]

Apesar de [illegible] la República [illegible] territorio mas [illegible] produce [illegible] que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan tristes lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la [illegible] manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima [illegible] y al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rauch como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por el mismo como candidato para continuar en su [illegible]"

[illegible]

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

[illegible]

---

la espléndida casa arriba [illegible] mas como sigue: El edificio lo componen [illegible] blo, cielos rasos y pa[illegible] mármol, cocina [illegible] mármol [illegible]

[illegible] iera hacer [illegible] anciar sus destinos á [illegible] quieron renunciar [illegible] frente del Partido y á la vez [illegible] dos en el [illegible] indepen[illegible] Paz que [illegible] rios, nada [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre [illegible] en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. El sabia las [illegible] *ciego* y del *cornibajo*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marques de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que rebajase algunos grados á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816 para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la [illegible] estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que á las [illegible] no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humille, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur meloncel.

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de la Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bailaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos: —¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos [illegible] pesos de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su [illegible]

[illegible]

Sermon perdido, Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó sus trabajos [illegible] colonos [illegible] corre el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martínez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Ríos, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Mariel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa, [illegible] en el primero que no tiene [illegible] la muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en buena renta.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del juéves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y excedia á lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible]

[illegible] del asesino, estaba clavado un horrible *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida [illegible] hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

El almacenero reconoció el *stileto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita en un cuarto del patio en una casa, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en *cien mil pesos m|c.*

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Este individuo que es el ladron, por los fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como nó reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3a Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas [illegible]. Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darlo sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son poliglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria*.

—Hé aquí las noticias que tenemos [illegible] domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura [illegible]

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado tarjetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberia esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfrado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró antenoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, ópera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce[illegible]

"Laurac-Bat."—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado [illegible]

[illegible] tro, acreditándo su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querra atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado.—*Leon XIII.*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 31 [illegible]
Barómetro [illegible]
Termómetro centígrado [illegible]
Direccion del viento [illegible]
El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] la escuela de [illegible] Villa de San Cárlos [illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y [illegible] do invitados para [illegible]

Despues de la [illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38—5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad [illegible] ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] obrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] á D. Eu[illegible] *ro y Chichis*.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m|c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto [illegible] de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano trazado en el año 1875 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de [illegible] espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] de Tucuman [illegible] valor [illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 29 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castillo.*